Alcaldía de Caldas

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Fecha: 01 de abril del 2026 al 30 de abril del 2026

CONTRATANTE: Municipio de Caldas, Antioquia
CONTRATISTA: WPR Gestión en salud SAS
OBJETO: "Apoyar la gestión administrativa y operativa de los programas y proyectos de la secretaria de Salud del Municipio de Caldas, Antioquia"
VALOR TOTAL: Doscientos ochenta y un millones quinientos treinta y tres mil trescientos treinta dos pesos ($281.533.332).
DURACIÓN: Cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Fecha de inicio: 23 de enero de 2026
Fecha de terminación: 22 de mayo de 2026

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N°0325 de 2026, se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO

(Actividades realizadas del 01 de abril del 2026 al 30 de abril del 2026)

Actividad 1. Ejecutar las actividades definidas por la Secretaría de Salud del Municipio de Caldas (Antioquia), en el "ANEXO TÉCNICO" para la vigencia 2026 del programa de atención integral a población con discapacidad.

Según el anexo técnico que figura desde las actividades planteadas en el contrato con el operador, se evidencia que, durante el periodo ejecutado entre el 01 de marzo del 2026 al 30 de marzo del 2026, se encuentra el cumplimiento antes los siguientes componentes estructurados y proyectados desde el contrato con sus respectivas acciones.

#	COMPONENTE	ACTIVIDADES	ACCIÓN EJECUTADA
1	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Garantizar la actualización permanente de los sistemas de información de los usuarios del Programa de discapacidad (Plataforma SURVEY, certificación de discapacidad y demás establecidas por la Gobernación de Antioquia o el Ministerios de Salud por curso de vida)	• Registraron 15 caracterizaciones realizadas con la identificación de las personas con discapacidad y sus cuidadores. • Desde el Programa se da respuesta efectiva a las solicitudes de certificación de discapacidad radicadas en la Secretaría de Salud. Al momento, la Seccional de Salud Antioquia no han remitido la Resolución para nuevos cupos de certificación ni han habilitado la Plataforma para el cargue de información, no

			obstante, el Programa tiene una base de datos de las personas con discapacidad habilitadas para recibir este trámite. •
2	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Apoyar la participación de las reuniones de asesoría y asistencia técnica promovidas por la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de salud.	• Participó el 14 de abril en la capacitación virtual del Ministerio del Interior y la Gobernación de Antioquia con la socialización participativa de una estrategia e instrumento de consulta amplio y democrático de las organizaciones de personas con discapacidad. • Participó en el Diplomado ofrecido por la Escuela Superior de Administración Pública, la cual permitió a los asistentes adquirir herramientas relacionadas con los fundamentos, la comprensión, formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas.
3	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Apoyar la presentación de informes solicitados por entes de control, Gobernación de Antioquia, Ministerios, supervisor y/o secretaría de Salud (como el Informe Resolución 3317)	• Participó en el 28 abril en el Taller de socialización participativa del protocolo de consulta y democrático rindiendo informe sobre los avances de la intervención en los diferentes niveles, en representación del municipio de Caldas.
4	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Apoyar las acciones intersectoriales para responder a la focalización de las necesidades detectada en el programa de atención integral a la discapacidad – PAID.	• Participó el 6 de abril en la reunión del Programa de salud mental de la Secretaría de Salud, donde se abordaron diferentes temas relacionados con la articulación de acciones y el fortalecimiento de los procesos en este componente. • Realizó el 8 de abril reunión virtual con la coordinadora de prácticas profesionales en

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co

			enfermería de la Universidad Adventista de Colombia. • Realizó reunión el 14 de abril con la Fundación Antioquia Infantil FAIN, donde se acordaron estrategias para la atención con sus servicios a la población específica en estas instalaciones. • Se articuló el 15 de abril con el operador WPR Gestión en Salud S.A.S la participación en la capacitación virtual de la Escuela de Derechos, con el tema de "Actualización en el Sistema Nacional de Cuidadores- normativa", con el fin de contribuir al fortalecimiento de las competencias técnicas del equipo, permitiendo una mejor comprensión del rol del cuidador y favoreciendo intervenciones más pertinentes, ajustadas al marco legal vigente y a las necesidades reales de esta población. • Realizó la segunda jornada de pintura de la sede Mandalay en articulación con la Fundación Rehabilitando corazones y el operador WPR. • En articulación con la Secretaría de Educación (Taller letras mágicas) se abre un espacio para los niños y niñas escolarizados que presentan dificultades en su proceso de enseñanza aprendizaje de la lecto escritura.
5	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Garantizar el suministro, salvaguardar y cuidado del material didáctico, de oficina y de salud dispuesto en la sede del programa.	• Realizó durante el mes la revisión del inventario por parte de los diferentes profesionales a cargo, llevando el registro y el estado de lo recibido. Por

			último, se lleva registro periódico del contenido del almacenamiento de alimentos del comedor de discapacidad. • Recibió a satisfacción los materiales e insumos durante el mes para el desarrollo de los talleres del PAID por parte del operador WPR Gestión en Salud S.A.S.
6	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Elaborar un informe mensual de actividades que dé cuenta de la ejecución del objeto contractual.	• Realizó el informe mensual de actividades con evidencias digitales del proceso realizado del mes de abril.
7	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Apoyar el seguimiento, control y supervisión de los contratos de alimentación y transporte de los usuarios del programa.	• Brindó acompañamiento a los usuarios por parte de los profesionales, en el desplazamiento del transporte a la sede, con el fin de garantizar la atención integral de los usuarios. • Realizó el recibo y verificación de víveres y se procede a su respectiva revisión y verificación del buen estado. Esta acción garantiza que los alimentos que se reciben sean de buena calidad y aptos para el consumo humano. • Acompañó la entrega del refrigerio; lo apoyan los profesionales del equipo PAID, siendo una parte de la atención fundamental para el bienestar de los usuarios. • Se consolida un menú diario que tiene el aporte nurticional individualizado y además es grato para su consumo por parte de los usuarios.

8	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATVA	Realizar las reuniones periódicas con el equipo interdisciplinario para implementar actividades de mejoramiento continuo y actividades relativas al bienestar laboral.	• Realizó el 16 de abril reunión virtual con el equipo psicosocial, en la que se abordaron diversos temas relacionados con el seguimiento y bienestar de los usuarios del programa, igualmente se llevó a cabo reunión entre el componente administrativo y la coordinadora del programa con asuntos de logística para los eventos del mes de abril. Igualmente, se puntualizan orientaciones con respecto a la atención del público, de los acudientes y usuarios del Programa. • Realizó reunión el 21 de abril con el equipo pedagógico y la coordinación del Programa, para puntualizar aspectos de planeación y mejor comunicación para la implementación de las jornadas de permanencia. • Realizó el 23 de abril reunión con el equipo PAID y la coordinadora del programa, en el cual, se abordaron puntos importantes sobre la planeación y dirección de actividades del mes, además de la presentación por parte de la practicante de enfermería con su proyecto de intervención sobre protocolos para la atención de crisis en la sede Mandalay.
9	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATVA	Garantizar el acompañamiento administrativo del programa de discapacidad	• Elaboró la asignación de agendas de cada profesional que conforma el equipo del programa de discapacidad con el fin de dar ejecución y cumplimiento en las actividades establecidas por la Coordinación del programa.

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50 E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co

			• Realizó la digitalización del archivo histórico del Programa, generando avance y calidad en el proceso. • Diligenció el tablero de control del Programa con todos los servicios prestados en el mes de abril. Esta herramienta de gestión centraliza los indicadores clave para monitorear, analizar y mejorar procesos del Programa. Permite además, tomar decisiones basadas en datos reales.
10	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Garantizar la atención a las personas con discapacidad en los diferentes componentes (pedagógico, expresión artística y cultural, físico motriz, funcional, psicosocial, nutricional, empleabilidad) y las articulaciones que sean necesarias para desarrollar con satisfacción la política pública de Discapacidad.	• Realizó el proceso de contratación de 11 cargos con el personal acorde para el buen desarrollo de las actividades. • Realizó la planeación y ejecución de actividades con la población objeto, de acuerdo a los componentes pedagógico, psicosocial y deportivo funcional establecidos por el Programa.
11	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Atención y asesoría psicológica individual y grupal, de acuerdo a las necesidades de los usuarios del Programa	• Realizaron un total de ocho (8) atenciones psicológicas en la estrategia de Zona de Escucha y seis (6) con usuarios en la sede Mandalay. • Realizaron diecisiete (17) visitas domiciliarias de valoración psicosocial dirigidas a población con discapacidad física, intelectual y cognitiva especialmente. • Garantizaron acompañamiento psicológico oportuno, respetando los principios de confidencialidad, trato digno y los lineamientos

			institucionales establecidos por el programa.
12	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Realizar visitas domiciliarias que se requiere a los usuarios del programa de atención integral de discapacidad - PAID	• Realizaron sondeos socioeconómicos y familiares para comprender en profundidad la situación de la persona o familia y determinar el tipo de ayuda que los usuarios del programa requieran. • Realizó programación de visitas domiciliarias a los diferentes hogares de los usuarios para tener contacto directo con este y su familia y así fortalecer factores protectores e identificación de riesgos generales con el vínculo familiar.
13	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Realizar planeación, ejecución, evaluación de actividades educativas, rehabilitación y/o asesoría en fisioterapia a la población con discapacidad del Municipio de Caldas	• Realizaron 9 visitas domiciliarias a usuarios con discapacidad física, los usuarios atendidos presentaron diversidad de patologías como: Secuelas de ACV, síndrome de neurona motora superior, parálisis cerebral, hemiparesia, fibromialgia, entre otras. • Realizaron 7 valoraciones y 20 atenciones en el servicio de fisioterapia durante el mes de abril para diferentes usuarios inscritos en el programa. • Realizó el 23 de abril un taller educativo dirigido a los usuarios con discapacidad física del programa, con el objetivo de brindar orientación integral en diferentes áreas relacionadas con su bienestar y calidad de vida.

14	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Presentar informe detallado del consolidado de la localización y caracterización de las personas con discapacidad de acuerdo a la plataforma SURVEY y demás establecidas por el Gobernación de Antioquia o el Ministerio de Salud, por curso de vida (infancia, personas mayores, instituciones educativas y programas de complementación alimentarias). Con el fin de identificar las necesidades extramurales de la población con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia.	• Realizaron 15 ingresos a la plataforma del Survey123 de las personas que fueron caracterizadas en el mes de ABRIL y que permite seguir trabajando en los procesos solicitados por la Gobernación de Antioquia en los procesos de detección y caracterización de las personas con discapacidad del municipio. • Realizó el 29 de abril salida a territorio para la jornada de registro con profesionales del PAID. Se realizó socialización y se aclararon inquietudes con respecto al programa y la jornada realizada.
15	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE DISCAPACIDAD	Apoyar e implementar el programa de cuidadores de personas con discapacidad en el Municipio de Caldas Antioquia, con énfasis en autocuidado, salud mental del cuidador, higiene postural y ergonomía y liderazgos positivos	• Realizó el día 28 de abril en la sede del PAID con una participación dinámica y en un espacio de confianza, el tercer encuentro de cuidadores en acción con el desarrollo por parte de la fisioterapeuta, el psicólogo, la nutricionista y el profesional en deporte, teniendo como temática Psico higiene y nutrición y deporte. • Llevó a cabo el 24 de abril un encuentro dirigido a los cuidadores con la participación de sus familiares con discapacidad física. Este espacio es fundamental para el fortalecimiento del proceso formativo y el acompañamiento brindado por el programa.
16	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE DISCAPACIDAD	Apoyar y garantizar el proceso de certificación de las personas con discapacidad priorizadas y conforme a los lineamientos establecidas por la Gobernación de Antioquia y cumpliendo con la	• Se dio respuesta durante el mes de abril, para quince (15) solicitudes para certificación de discapacidad y una (1) solicitud por PQRS que fue

		gestión del total de los cupos asignados.	remitida a la Secretaría de Seguridad y Convivencia. • Por primera vez en lo que va de la actual administración, una empresa asume de manera directa tanto el costo como el proceso para la obtención del certificado de discapacidad de uno de sus empleados. Esta acción no solo representa un avance significativo en términos de inclusión laboral, sino que también permite al trabajador acceder a los beneficios y garantías que otorga el reconocimiento oficial de su condición. • Se evidenció que, dentro de las solicitudes recibidas para la certificación de discapacidad, se presentan casos en los cuales algunas personas ya cuentan con el certificado previamente emitido, pero desconocen esta información y realizan nuevamente la solicitud, incluso adjuntan el certificado en la papelería.
17	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE DISCAPACIDAD	Elaborar y socializar las rutas de atención de atención de las personas con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia, (Rutas del acceso a los servicios sociales, vulneración de derechos y a los servicios de salud)	• Se gestionó con el área de comunicaciones de la alcaldía, el diseño de piezas gráficas y acompañamiento audiovisual a eventos como estrategia pedagógica para socializar las rutas y medios de atención a la población con discapacidad.

Actividad 2. Garantizar la ejecución operativa, logística y administrativa del Plan del programa de atención integral de discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia.

- Desde la ejecución operativa se observa que se realizó la planeación y ejecución de actividades con la población objeto, de acuerdo a los componentes pedagógico, psicosocial y deportivo funcional establecidos por el Programa. Se presenta a continuación las actividades desarrolladas desde los componentes pedagógico, deportivo – funcional y psicosocial, en el cual desde el enfoque pedagógico está conformado por el personal docente del PAID; docentes especiales, docente en artes plásticas y docente en deportes.

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50 E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co

Además, siempre se tiene el apoyo psicosocial con la intención de acompañar a las pedagogas y permitir el manejo a los usuarios de sus emociones de forma saludable y adaptarse a los desafíos que puedan surgir durante la jornada. Este componente atiende directamente la Jornada de permanencia, que es de 4 horas (lunes a jueves), donde se inscriben las personas con discapacidad cognitiva y sensorial especialmente. Esta se desarrolla en sede del barrio MANDALAY.

Desde el componente pedagógico, se encuentra conformado por docentes especiales, docente en artes plásticas y docente en deportes. Realizaron en el mes de abril 26 talleres en la jornada de permanencia con el acompañamiento presencial en la sede de Mandalay, durante estos encuentros se realizaron diferentes actividades que fortalecieron la socialización, la expresión verbal y gestual, el fortalecimiento de dispositivos básicos del aprendizaje (memoria a largo y corto plazo).

Realizaron actividades como "Palabras que construyen paz" y el "respeto en acción", en la cual los usuarios participaron en la creación de un mural con palabras positivas, promoviendo el buen trato, el respeto y la convivencia dentro del grupo, además de actividades de respuesta controlada, permitiendo fortalecer la atención, la concentración y el seguimiento de instrucciones. Realizó el 21 de abril el encuentro de "Intervención y Sensibilización: Memoria Creativa", en articulación con la Fundación Rehabilitando Corazones, donde los usuarios de la jornada de permanencia y los integrantes de este programa contaron con una experiencia artística y de interacción enriquecedora y llena de experiencias significativas.

Desde el componente deportivo – funcional, lo integran la Fisioterapeuta, el docente en deportes, la nutricionista y enfermera profesional de la Secretaría de Salud. Realizaron actividades de recreación y deporte, así como de fortalecimiento muscular y de adecuación corporal con técnicas como la disociación corporal, que promueve un mejor dominio y control de cuerpo y mente en los usuarios.

Durante el mes de abril se realizaron un total de 12 sesiones con usuarios de permanencia, en las cuales se ejecutaron actividades lúdicas, actividad física, juegos cooperativos y actividades predeportivas, enmarcadas dentro de las guías temáticas previamente establecidas. De igual manera, se llevó a cabo una jornada lúdico-recreativa mensual, realizada el último miércoles del mes, en la cual los usuarios participaron en un ambiente diferente al habitual, favoreciendo el disfrute, la integración social y la motivación a través de actividades recreativas y dinámicas grupales.

Desde el componente psicosocial, se encuentra conformado por la profesional en Trabajo Social, el Psicólogo y una persona de apoyo social. El trabajo de campo se realiza a través de las visitas domiciliarias, valoraciones psicosociales y sondeos familiares que permiten tomar contacto directo con la persona y su familia en el lugar que habita. Cada profesional presenta semanalmente su programación de visitas (en sitio y en campo) y se lleva un seguimiento al mismo.

Realizaron durante el mes de abril, los días 8, 15, 22 y 29, los encuentros correspondientes a la intervención de proyecto de vida, dirigido a jóvenes usuarios del Programa PAID, en coherencia con la guía temática establecida. Este proceso se estructuró de manera progresiva, permitiendo avanzar desde el autoconocimiento hasta la formulación de un plan de acción personal. Igualmente, llevaron a cabo una jornada de sensibilización y preparación, orientada a

actividades reflexivas enfocadas en el reconocimiento de intereses, habilidades, gustos, motivaciones y expectativas personales, promoviendo el autoconocimiento como base fundamental para la toma de decisiones.

Desde la ejecución logística y administrativa se observa que cuenta con el personal de auxiliares administrativas para el trámite logístico de las diferentes actividades, además del mantenimiento de la capacidad operativa en los eventos y acciones del Programa, como la organización y conservación de forma adecuada del sistema de gestión archivo de documentación, la sistematización de la información del proceso, requerida por la coordinación, el inventario de bienes inmuebles y de materiales, así como las inscripciones y atención al público.

Se observa, que durante el mes se registraron y actualizaron permanentemente las bases de datos, los archivos físicos y digitales, del Programa de Atención Integral a las Personas con Discapacidad tanto a los usuarios nuevos como antiguos y se actualizó la información de diagnósticos, para su posterior revisión por fisioterapia y nutrición.

Actividad 3. Realizar las actividades con un equipo interdisciplinario idóneo, el cual debe recibir por parte del operador, el aprestamiento e inducción necesarios para la ejecución de las actividades establecidas en el anexo técnico establecido del contrato.

- Se evidencia que el equipo interdisciplinario realizó durante el mes la revisión, seguimiento y control del inventario de los diferentes materiales y bienes inmuebles llevando el registro ante el estado y cantidad inicial de los mismos. El proceso de revisión se lleva a cabo por parte de la auxiliar administrativa en compañía de los profesionales/contratistas del programa de acuerdo a los materiales e insumos de su procedencia.
- Se evidencia que durante el mes de marzo recibieron a satisfacción los materiales e insumos de oficina de los cuales, la solicitud fue proyectada para los meses de marzo, abril e inicios del mayo del 2026, esto con el fin de generar el buen desarrollo de los talleres y actividades agendadas por contratistas – profesionales del PAID, con el fin de brindar mejor atención a los usuarios.

Actividad 4. Garantizar la contratación y el cumplimiento de los perfiles establecidos para la ejecución de las actividades establecidas en el ANEXO TÉCNICO.

- Se evidencia desde el anexo técnico establecido en el contrato de prestación de servicios con el operador WPR gestión en salud, que el proceso de contratación y pago de cuentas de cobro para los contratistas - profesionales contratados según los perfiles solicitados para el buen desarrollo de la ejecución ante las actividades agendadas del programa de discapacidad (PAID).

Actividad 5. Cumplir con los objetivos concertados previamente para obtener eficiencia en la prestación del servicio.

- Se puede evidenciar en el informe adjunto por parte del operador WPR las acciones acordes a lo planteado y estructurado desde el anexo técnico que respalda el contrato, dando cumplimiento por medio de acciones planeadas por parte de la coordinación del programa de discapacidad, en el cual se da claridad sobre la ejecución del plan de ejecución previamente proyectado y ejecutado bajo los componentes registrados en el anexo técnico durante el periodo del 01 de abril del 2026 al 30 de abril del 2026.

Actividad 6. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto

- Se observa en el informe técnico enviado desde la coordinación del programa de discapacidad el proceso de articulación con diferentes entidades tanto internas como externas de la Alcaldía municipal con el fin de garantizar el buen servicio a los usuarios inscritos al programa y mantener

la intersectorialidad con un enfoque diferencial y transversal en las diferentes actividades, así mismo las sinergias que se consoliden para favorecer el seguimiento a las acciones de política pública de cada sector. Con esta apuesta, se realizaron las siguientes reuniones:

Descentralizadas.

* Realizó reunión con la Fundación Antioquia Infantil FAIN, donde se conocieron las nuevas zonas de la Fundación y se acordaron estrategias para la atención con sus servicios a la población específica en estas instalaciones.
* Realizó reunión virtual con la coordinadora de prácticas profesionales en enfermería de la Universidad Adventista de Colombia, donde se acordó la socialización del proyecto por parte de la estudiante y se definió la continuidad del tema en próximas intervenciones.

Centralizadas.

* Participó en la Mesa de inclusión laboral convocada por la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, espacio interinstitucional orientado a generar estrategias de articulación para la empleabilidad de las personas con discapacidad en su ciclo productivo.
* Articulación con la Secretaría de Educación, donde se abre un espacio para los niños y niñas escolarizados que presentan dificultades en su proceso de enseñanza aprendizaje de la lecto escritura.

Actividad 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato

- Para el periodo ejecutado entre el 01 de abril del 2026 al 30 de abril del 2026 no se realizó actividad extemporánea asignada por el supervisor según lo establecido en el contrato.

Nivel de Ejecución del contrato: 73.86%

INFORME ADMINISTRATIVO: (Indicar el cumplimiento o si existe alguna observación respecto de las actividades realizadas y enumeradas en el informe técnico)

Período de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Caja de Compensación Familiar	Interés de Mora	Total pagado en el periodo
Enero (Cotización Diciembre)	82521386	$714.200	$2.772.000	$94.500	$714.200	$0	$4.300.800
Febrero (Cotización Enero)	83226546	$429.100	$1.575.500	$71.700	$429.100	$0	$2.505.400
Marzo (Cotización febrero)	83910772	$1.080.000	$3.968.000	$183.300	$1.080.000	$0	$6.311.300
Abril (Cotización marzo)	84572960	$5.208.400	$20.285.300	$680.900	$5.208.400	$106.900	$31.489.900

El contratista pago durante el mes de abril $106.900 de intereses de mora.

Observaciones.

1. Se evidencia en el informe generado por la coordinadora del programa de discapacidad, que en el mes de abril del 2026 la Gobernación de Antioquia continúa sin habilitar la Plataforma SURVEY 123 para cargar los datos obtenidos. Igualmente, se presenta la base de datos (DRIVE) del proceso realizado hasta el momento, identificando los datos principales de las personas con discapacidad y de los cuidadores que aparecen registrados en el programa.
2. Se evidencia que los materiales e insumos para el buen desarrollo y ejecución de las actividades programadas por los profesionales hacia los usuarios del programa de discapacidad, fueron entregados en el mes de marzo del 2026, de los cuales la compra fue proyectada para la ejecución de las actividades para el mes de marzo, abril e inicios del mes mayo del 2026. De los cuales, se evidencia igualmente, el control y verificación de los materiales e insumos, en cuanto al estado y disponibilidad de los mismos.

INFORME FINANCIERO

(Indicar los pagos efectuados al contratista del periodo del informe)

CDP	COMPROMISO	SECRETARÍA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
322	452	Secretaria de Salud	Desde el 23 de enero del 2026 al 30 de enero del 2026	$18.768.889	$262.764.443
			Desde el 01 de febrero del 2026 al 28 de febrero del 2026	$71.441.666	$191.322.777
			Desde el 01 de marzo del 2026 al 30 de marzo del 2026	$74.241.666	$117.081.111
			Desde el 01 de abril del 2026 al 30 de abril del 2026	$43.474.999	$73.606.112

INFORME JURÍDICO

(Indicar cumplimiento de la documentación jurídica requerida y el cumplimiento de garantías en el evento de requerirlo).

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por valor de $43.474.999 según factura electrónica FVE-543 del mes de abril.

Caldas Antioquia, 22 de abril del 2026

Francisco Javier Vélez Zuluaga
No. 71.391.750

Alcaldía de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Caldas, 22 de abril del 2026

Francisco Javier Vélez Zuluaga, en calidad de supervisor(a), hago constar que recibí a satisfacción las actividades o suministro realizadas por el (la) contratista WPR Gestión en salud SAS, comprendidas entre el 01 de abril del 2026 y el 30 de abril de 2026 y/o correspondiente a la factura electrónica FVE – 543 del mes de abril, de acuerdo a las actividades del contrato de prestación de servicios N.º 0325 de 2026 que tiene como objeto "Apoyar para desarrollar y fortalecer la atención establecida dentro del proyecto de fortalecimiento a la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas, Antioquia".

La cuenta de cobro o factura por valor de cuarenta y tres millones cuatrocientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos ($43.474.999), se realiza con cargo al (los) articulo (s) presupuestal (es).

CDP	COMPROMISO	RUBRO	FONDO	VALOR FACTURADO
322	452	2.3.2.02.02.009.246836	087	$43.474.999

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

Supervisor (a)

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-22, 02:43:26 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 84572960

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 22/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	WPR GESTION EN SALUD	**Nombre Sucursal**	RIONEGRO	**Código Sucursal**	02
Documento	NI900229865	**Dirección**	CR 43A #27 A - 86 OFICINA 261		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3323046		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ARDILA CASTILLO GILMA LUCIA	**Identificación**	CC 22187440		
Total Afiliados	43	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1001478228	ESTEFANY SANCHEZ ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS010) EPS SURA	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
CC 1002361602	ANA MILEIDY GONZALEZ ROBLES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.509.766	$ 401.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.509.766	$ 100.400	0,522	$ 2.509.766	$ 13.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.509.766	$ 100.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 615.600
CC 1002363575	KEIDY NAYELY GONZALEZ ROBLES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.509.766	$ 401.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.509.766	$ 100.400	0,522	$ 2.509.766	$ 13.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.509.766	$ 100.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 615.600
CC 1006441940	LAURA CAROLINA CORREA TORRES	01	00		X															0	13	13	13	13	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.460.552	$ 233.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.460.552	$ 58.500	0,522	$ 1.460.552	$ 7.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.460.552	$ 58.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.400
CC 1007347009	MARIA ALEJANDRA MORALES MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.509.766	$ 401.600	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 2.509.766	$ 100.400	0,522	$ 2.509.766	$ 13.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.509.766	$ 100.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 615.600
CC 1020445094	ANDRES FELIPE MARULANDA PAMPLONA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.800	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
CC 1020471592	JULIETH DAYANA URIBE HERRERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS010) EPS SURA	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
CC 1030602600	EDWIN ALEXANDER MATALLANA SAIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
CC 1036626530	LUISA FERNANDA MEJIA SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS010) EPS SURA	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
CC 1036626360	ISABEL CRISTINA GONZALEZ CASTAÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS010) EPS SURA	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
CC 1036649969	DANIELA NOREÑA RENDON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.509.766	$ 401.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.509.766	$ 100.400	0,522	$ 2.509.766	$ 13.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.509.766	$ 100.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 615.600
CC 1036650333	SANTIAGO ARENAS VALENCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.509.766	$ 401.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.509.766	$ 100.400	0,522	$ 2.509.766	$ 13.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.509.766	$ 100.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 615.600
CC 1036959535	DANIELA CARDENAS SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS010) EPS SURA	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
CC 1037236607	GLORIA CECILIA SALAZAR ALZATE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS010) EPS SURA	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
CC 1038412797	YESSICA VANESSA CORREA RUIZ	01	00	X																0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 1.685.252	$ 269.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.685.252	$ 67.500	0,522	$ 1.685.252	$ 8.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.685.252	$ 67.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.500
CC 1039467861	ISRAEL ANDRES MOSQUERA HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.509.766	$ 401.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.509.766	$ 100.400	0,522	$ 2.509.766	$ 13.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.509.766	$ 100.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 615.600
CC 1041146484	NATALIA ALVAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS010) EPS SURA	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
CC 1041327605	KARHEN ANDREA DUQUE ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS010) EPS SURA	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
CC 1043015480	MAYOLIS ANAYA BERTEL	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS010) EPS SURA	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

EXPERTOS en PILA

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 22/04/2026 | **Empresa NI900229865 WPR GESTION EN SALUD** | **Planilla Nro: 84572960** | **Periodo Cotización: marzo de 2026** | **Periodo Servicio: abril de 2026**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1047970790	JUAN FERNANDO CASTAÑO HINCAPIE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
CC 1049608771	JENY PATRICIA RODRIGUEZ BARRERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
CC 1050554199	WENDY PATRICIA GONZALEZ ROBLES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.509.766	$ 401.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 2.509.766	$ 100.400	0,522	$ 2.509.766	$ 13.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.509.766	$ 100.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 615.600
CC 1052406711	ANDIERSON FERNANDO LEGUIZAMON RIVERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
CC 1069736479	XIOMARA MORENO BRAVO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
CC 1069739200	JUAN DAVID TURMEQUE POLOCHE	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS010) EPS SURA	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
CC 1072707327	MELISSA MARIN GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
CC 1110443983	JORGE ANDRES GALINDO NAVARRO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
CC 1122817506	ROYMAN ENRIQUE FERNANDEZ BARRIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS010) EPS SURA	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
CC 1192920256	MICHEL ESTEFANIA GONZALEZ ROBLES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.509.766	$ 401.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.509.766	$ 100.400	0,522	$ 2.509.766	$ 13.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.509.766	$ 100.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 615.600
CC 1193477483	JESSICA GOMEZ GARZON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.509.766	$ 401.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.509.766	$ 100.400	0,522	$ 2.509.766	$ 13.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.509.766	$ 100.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 615.600
CC 18517770	JAIRO ALBERTO VALENCIA MEDINA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.509.766	$ 401.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.509.766	$ 100.400	0,522	$ 2.509.766	$ 13.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.509.766	$ 100.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 615.600
CC 38210350	NANCY CRISTINA SOLER GARZON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
CC 39436493	ROCIO DEL SOCORRO SEPULVEDA GALLEGO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
CC 42134934	LUZ MARINA VALENCIA VALENCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.509.766	$ 401.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.509.766	$ 100.400	0,522	$ 2.509.766	$ 13.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.509.766	$ 100.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 615.600
CC 42827684	CAROLINA IBARRA MARIN	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS010) EPS SURA	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
CC 43075695	ALBA ROCIO OCHOA MONSALVE	01	05																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 287.400
CC 43600719	LYDA GENY VILLEGAS CALLE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS010) EPS SURA	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
CC 43673852	ELIANE AMPARO CARDONA HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS010) EPS SURA	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
CC 43876788	EVALENY HIDALGO PADIERNA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS010) EPS SURA	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
CC 71115437	ADRIAN ALONSO ARCILA PARRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
CC 73193400	JORGE ESTEBAN FERNANDEZ TORO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.370.503	$ 539.300	(EPS010) EPS SURA	$ 3.370.503	$ 134.900	0,522	$ 3.370.503	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.370.503	$ 134.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700
PT 4877950	JUAN CARLOS PULGAR CUICAR	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.509.766	$ 401.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.509.766	$ 100.400	0,522	$ 2.509.766	$ 13.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.509.766	$ 100.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 615.600
PT 5715028	MARCELO ANTONIO CUAURO PRINCIPAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.509.766	$ 401.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.509.766	$ 100.400	0,522	$ 2.509.766	$ 13.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.509.766	$ 100.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 615.600

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 126.776.343	$ 130.146.846	$ 130.146.846	$ 130.146.846	$ 20.285.300	$ 5.208.400	$ 680.900	$ 5.208.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.383.000	$ 106.900	$ 31.489.900

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-04-22, 12:30:05 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2026
Empresa	WPR GESTION EN SALUD
NIT	NI 900229865
Código Sucursal (Nombre)	02 (RIONEGRO)
Referencia de Pago/ Número Planilla	84572960
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	245355828
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 31.489.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	18	$ 8.743.500	$ 29.600
N800229739	230201	PROTECCION	10	$ 4.710.300	$ 16.000
N900336004	25-14	COLPENSIONES	11	$ 5.351.300	$ 18.200
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	3	$ 1.480.200	$ 5.100
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	11	$ 1.311.400	$ 4.500
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	3	$ 293.800	$ 1.000
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	5	$ 640.000	$ 2.200
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	$ 100.400	$ 400
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	$ 100.400	$ 400
N800088702	EPS010	EPS SURA	22	$ 2.762.400	$ 9.400
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	43	$ 680.900	$ 2.400
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	43	$ 5.208.400	$ 17.700
		SubTotales:		$ 31.383.000	$ 106.900
		Total a Pagar:			$ 31.489.900

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Envigado, 22 de abril de 2026

Señores

MUNICIPIO DE CALDAS

ASUNTO: CERTIFICADO PARAFISCALES

La suscrita, HENRY CEDIEL RAMOS PALENCIA en calidad de Revisor Fiscal de la empresa WPR GESTION EN SALUD SAS, con Nit. 900.229.865-3, certifica que la compañía liquida oportunamente y se encuentra al día durante los últimos seis (6) meses en el pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (EPS, AFP, ARL y parafiscales), de los trabajadores con los que tiene una relación laboral.

Dichos aportes se liquidan y se cancelan atendiendo los requisitos del artículo 50 ley 789 de 2002 "Reforma Laboral".

Cordialmente,

HENRY CEDIEL RAMOS PALENCIA
Revisor Fiscal
CC 71.191.291
TP 92208-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AE8AFF1903Z4ECFC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HENRY CEDIEL RAMOS PALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71191291 de PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 92208-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.191.291**

RAMOS PALENCIA

APELLIDOS

HENRY CEDIEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1978**

PUERTO BERRIO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-OCT-1997 PUERTO BERRIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0112100-00203346-M-0071191291-20091215 **00190**56106A 1 2280482475

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

92208-T



HENRY CEDIEL
RAMOS PALENCIA
C.C. 71191291
RESOLUCION INSCRIPCION 10 FECHA 2003/03/13
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMIGTON

PRESIDENTE 101829

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

FIRMA DEL TITULAR 011322

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

CONTRATO N:	0325
CONTRATANTE:	Municipio de Caldas (Antioquia)
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	WPR Gestión en Salud S.A.S
NIT O CC:	900.229.865-3
OBJETO:	Apoyo para desarrollar y fortalecer la atención establecida dentro del proyecto de fortalecimiento a la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas, Antioquia.
FECHA DE INICIO:	23 de enero de 2026
DURACION:	4 meses
VALOR:	Doscientos ochenta y un mil quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y dos pesos ($281.533.332)

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Presentación

La institucionalidad pública cumple un papel fundamental en la garantía de los derechos de las personas con discapacidad y sus cuidadores en Colombia, ya que es la encargada de diseñar, implementar y evaluar políticas, programas y servicios que promuevan la inclusión social, la equidad y la participación efectiva. En el marco de la Ley 1618 de 2013, el Estado tiene la obligación de asegurar el ejercicio pleno de los derechos, eliminando barreras físicas, comunicativas y actitudinales.

Asimismo, la Ley 1346 de 2009, mediante la cual Colombia adopta la Convención Internacional, refuerza el compromiso de garantizar la igualdad de oportunidades y el respeto por la dignidad humana. En este contexto, la institucionalidad no solo debe coordinar acciones intersectoriales, sino también reconocer y apoyar el rol de los cuidadores, quienes son actores clave en los procesos de cuidado, inclusión y bienestar.

Fortalecer la institucionalidad pública permite avanzar hacia un enfoque de derechos, donde las personas con discapacidad y sus cuidadores sean reconocidos como sujetos activos, promoviendo su autonomía, calidad de vida y participación en todos los ámbitos de la sociedad.

Es así como en el municipio de Caldas, Antioquia, el Programa de Atención Integral a las Personas con Discapacidad -PAID-, adopta este enfoque promoviendo una cultura organizacional más inclusiva, donde se reconoce a las personas desde sus capacidades, su dignidad y su aporte a la sociedad, y no desde sus limitaciones.

El objetivo primordial es pasar de los modelos asistencialistas a enfoques basados en derechos, participación y autonomía, lo que mejora la calidad de los servicios y fortalece el vínculo con la comunidad. También favorece la eliminación de estigmas, generando entornos más respetuosos y abiertos a la diferencia.

Actividades contractuales (anexo técnico)



A continuación, se señalan las actividades contractuales que fueron realizadas durante la implementación del presente contrato durante el periodo facturado.

ACTIVIDADES ANEXO TÉCNICO MARZO		
#	COMPONENTE	ACTIVIDADES
1	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Garantizar la actualización permanente de los sistemas de información de los usuarios del Programa de discapacidad (Plataforma SURVEY, certificación de discapacidad y demás establecidas por la Gobernación de Antioquia o el Ministerios de Salud por curso de vida)
2	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Apoyar la participación de las reuniones de asesoría y asistencia técnica promovidas por la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de salud.
3	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Apoyar la presentación de informes solicitados por entes de control, Gobernación de Antioquia, Ministerios, supervisor y/o secretaría de Salud (como el Informe Resolución 3317)
4	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Apoyar las acciones intersectoriales para responder a la focalización de las necesidades detectada en el programa de atención integral a la discapacidad - PAID
5	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Garantizar el suministro, salvaguardar y cuidado del material didáctico, de oficina y de salud dispuesto en la sede del programa.
6	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Elaborar un informe mensual de actividades que dé cuenta de la ejecución del objeto contractual.
7	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Apoyar el seguimiento, control y supervisión de los contratos de alimentación y transporte de los usuarios del programa.
8	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATVA	Realizar las reuniones periódicas con el equipo interdisciplinario para implementar actividades de mejoramiento continuo y actividades relativas al bienestar laboral.
9	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATVA	Garantizar el acompañamiento administrativo del programa de discapacidad

10	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Garantizar la atención a las personas con discapacidad en los diferentes componentes (pedagógico, expresión artística y cultural, físico motriz, funcional, psicosocial, nutricional, empleabilidad) y las articulaciones que sean necesarias para desarrollar con satisfacción la política pública de Discapacidad.
11	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Atención y asesoría psicológica individual y grupal, de acuerdo a las necesidades de los usuarios del Programa
12	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Realizar visitas domiciliarias que se requiere a los usuarios del programa de atención integral de discapacidad - PAID
13	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Realizar planeación, ejecución, evaluación de actividades educativas, rehabilitación y/o asesoría en fisioterapia a la población con discapacidad del Municipio de Caldas
14	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Presentar informe detallado del consolidado de la localización y caracterización de las personas con discapacidad de acuerdo a la plataforma SURVEY y demás establecidas por el Gobernación de Antioquia o el Ministerio de Salud, por curso de vida (infancia, personas mayores, instituciones educativas y programas de complementación alimentarias). Con el fin de identificar las necesidades extramurales de la población con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia.
15	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE DISCAPACIDAD	Apoyar e implementar el programa de cuidadores de personas con discapacidad en el Municipio de Caldas Antioquia, con énfasis en autocuidado, salud mental del cuidador, higiene postural y ergonomía y liderazgos positivos
16	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE DISCAPACIDAD	Apoyar y garantizar el proceso de certificación de las personas con discapacidad priorizadas y conforme a los lineamientos establecidas por la Gobernación de Antioquia y cumpliendo con la gestión del total de los cupos asignados.
17	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE DISCAPACIDAD	Elaborar y socializar las rutas de atención de atención de las personas con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia, (Rutas del acceso a los servicios sociales, vulneración de derechos y a los servicios de salud)

ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE ABRIL

Las actividades adelantadas por el equipo interdisciplinario del Programa de Atención Integral de las Personas con Discapacidad -PAID- en el marco del presente contrato fueron las siguientes:

ACTIVIDAD 1.

Garantizar la actualización permanente de los sistemas de información de los usuarios del Programa de discapacidad (Plataforma SURVEY, certificación de discapacidad y demás establecidas por la Gobernación de Antioquia o el Ministerios de Salud por curso de vida)

Acciones realizadas.

1. Se registraron 15 caracterizaciones realizadas con la identificación de las personas con discapacidad y sus cuidadores. Es importante señalar que el Programa PAID tiene un registro interno en drive de este proceso, pues la Gobernación de Antioquia continúa sin habilitar la Plataforma SURVEY 123 para cargar los datos obtenidos.

2. Desde el Programa se da respuesta efectiva a las solicitudes de certificación de discapacidad radicadas en la Secretaría de Salud. Al momento, la Seccional de Salud Antioquia no han remitido la Resolución para nuevos cupos de certificación ni han habilitado la Plataforma para el cargue de información, no obstante, el Programa tiene una base de datos de las personas con discapacidad habilitadas para recibir este trámite.

(Ver evidencia digital: Actividad #1 CARACTERIZACIONES PAID 2026, CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD)

ACTIVIDAD 2.

Apoyar la participación de las reuniones de asesoría y asistencia técnica promovidas por la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de salud.

Acciones realizadas.

1. Se participó el 14 de abril en la capacitación virtual del Ministerio del Interior y la Gobernación de Antioquia con la socialización participativa de una estrategia e instrumento de consulta amplio y democrático de las organizaciones de personas con discapacidad, para todos los asuntos que les afecten a las personas con discapacidad.

Para tales efectos agradecemos su confirmación y asistencia para la sesión virtual así:

Fecha: martes 14 de abril de 2026
Hora: 4:30 pm- 5:00 pm
Modalidad virtual: LINK DE CONEXIÓN PARA LA REUNIÓN VIRTUAL ABRIL 14 DE 2026

Los profesionales designados por parte de la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior para desarrollar este trabajo en el territorio son Andrés Mauricio Quenguán y Andrés Osorio a quienes puede contactar mediante el correo electrónico andres.quenguan@mininterior.gov.co y andres.osorio@mininterior.gov.co .

Cordialmente,

Interior

Grupo de Gestión en Discapacidad - Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal
Andrés Felipe Osorio Díaz
andres.osorio@mininterior.gov.co
sistema de correspondencia oficial:
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 ext. 4970
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia

2. Se participó en el Diplomado ofrecido por la Escuela Superior de Administración Pública, la cual permitió a los asistentes adquirir herramientas relacionadas con los fundamentos, la comprensión, formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas. En esta capacitación participan profesionales del PAID, lo cual fortalece los conocimientos y los aprendizajes permite ser garantes de potenciar y mejorar la política pública que se tiene identificada en el municipio.

(Ver evidencia digital: Actividad #2 Diplomado en Políticas públicas)

ACTIVIDAD 3.

Apoyar la presentación de informes solicitados por entes de control, Gobernación de Antioquia, Ministerios, supervisor y/o secretaría de Salud (como el Informe Resolución 3317)

Acciones realizadas.

1. Se participó en el 28 abril en el Taller de socialización participativa del protocolo de consulta y democrático rindiendo informe sobre los avances de la intervención en los diferentes niveles, en representación del municipio de Caldas.

(Ver evidencia digital: Actividad #3 Gobernación de Antioquia)

ACTIVIDAD 4.

Apoyar las acciones intersectoriales para responder a la focalización de las necesidades detectada en el programa de atención integral a la discapacidad - PAID

Acciones realizadas.

Para el accionar del Programa es fundamental establecer y mantener la intersectorialidad, especialmente al interior de las dependencias de la Alcaldía con el enfoque diferencial y transversal en las diferentes actividades, así como en las sinergias que se consoliden para favorecer el seguimiento a las acciones de política pública de cada sector.

Con esta apuesta, se realizaron las siguientes reuniones:

1. Se participó el 6 de abril en la reunión del Programa de salud mental de la Secretaría de Salud, donde se abordaron diferentes temas relacionados con la articulación de acciones y el fortalecimiento de los procesos en este componente. Además, se trataron aspectos relacionados con el grupo de apoyo "Lazos de Amor", en el cual se revisaron avances, así como las mejoras y acciones que se deben implementar para fortalecer su funcionamiento y el acompañamiento brindado a los participantes. Asimismo, se abordaron temas correspondientes a la línea de salud mental, incluyendo la asignación de usuarios para atención, la organización de casos y la definición de lineamientos para su adecuado seguimiento.

Este espacio permitió fortalecer la coordinación entre los profesionales, optimizar la distribución de responsabilidades y contribuir a una atención más organizada, oportuna y de calidad para los usuarios del componente de salud mental.



2. Se participó el 14 de abril en la Mesa de inclusión laboral convocada por la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, espacio interinstitucional orientado a generar estrategias de articulación para la empleabilidad de las personas con discapacidad en su ciclo productivo. Durante la sesión se socializaron los avances generados, así como las dificultades durante el proceso.



3. Se realizó reunión el 14 de abril con la Fundación Antioquia Infantil FAIN, Organización que tiene más de 15 años en el municipio y trabaja por la población con discapacidad y sus familias, especialmente en las edades tempranas.

 Durante el encuentro, se conocieron las nuevas zonas de la Fundación y se acordaron estrategias para la atención con sus servicios a la población específica en estas instalaciones.



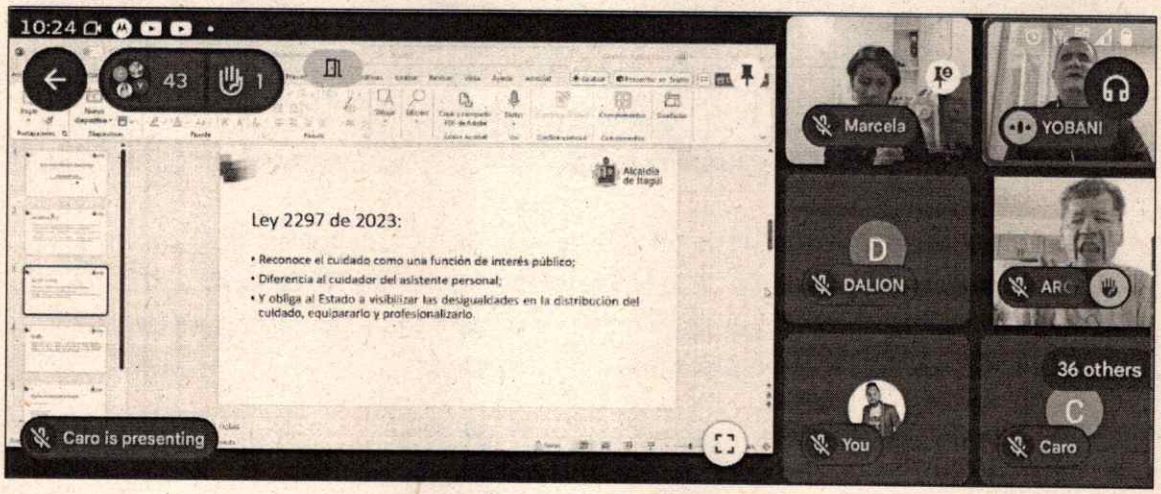


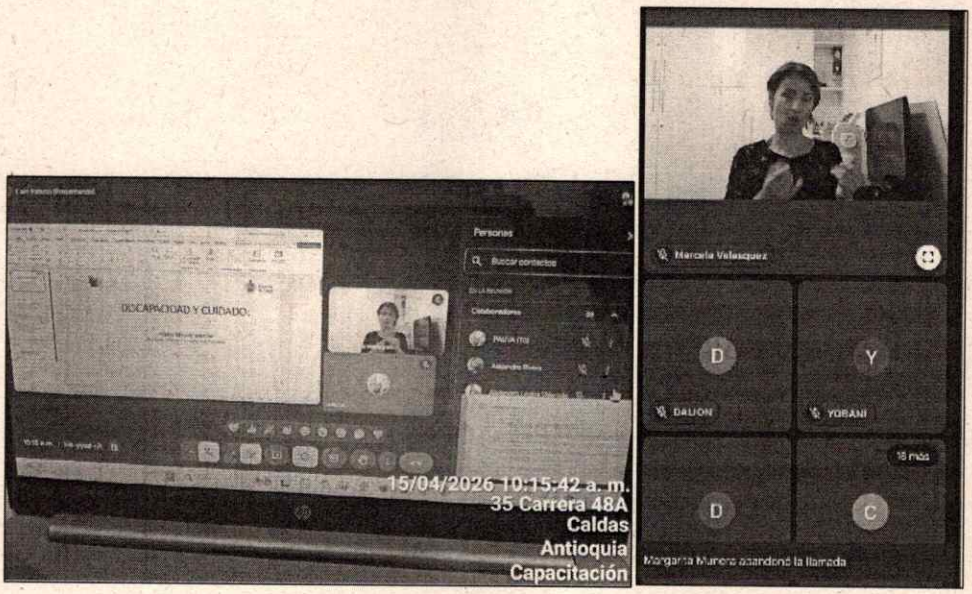
4. Se realizó el 8 de abril reunión virtual con la coordinadora de prácticas profesionales en enfermería de la Universidad Adventista de Colombia, donde se acordó la socialización del proyecto por parte de la estudiante y se definió la continuidad del tema en próximas intervenciones.



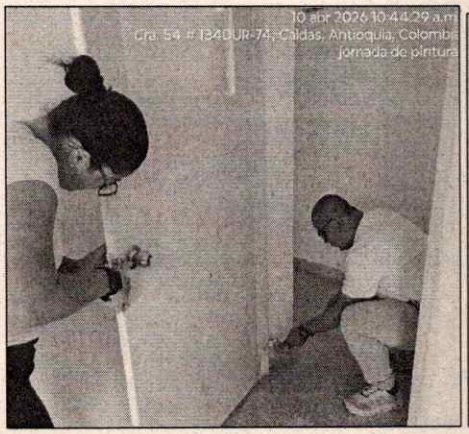
5. Se articuló el 15 de abril con el operador WPR Gestión en Salud S.A.S la participación en la capacitación virtual de la Escuela de Derechos, con el tema de "Actualización en el Sistema Nacional de Cuidadores- normativa". En este encuentro se dialogó sobre las necesidades de identificar los procesos legales y el nuevo ordenamiento normativo para identificar las posibilidades de mejorar las condiciones laborales y los beneficios que se están proponiendo desde el Estado.

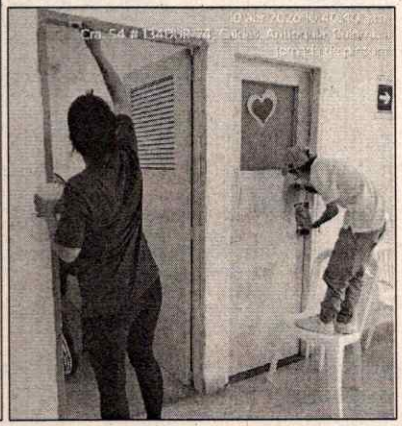
Esta capacitación contribuye al fortalecimiento de las competencias técnicas del equipo, permitiendo una mejor comprensión del rol del cuidador y favoreciendo intervenciones más pertinentes, ajustadas al marco legal vigente y a las necesidades reales de esta población.

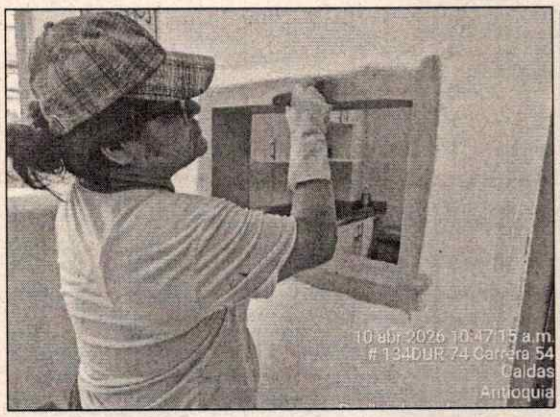


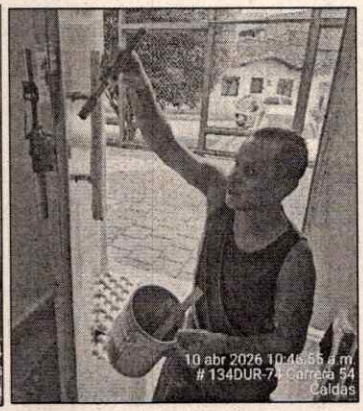


6. En asocio con la Fundación Rehabilitando corazones se realiza la segunda jornada de pintura de la sede Mandalay. Con esta organización y el operador WPR se gestionó la pintura y la mano de obra calificada para orientar en la tarea a los contratistas del PAID que se dispusieron para llevar a cabo el propósito.









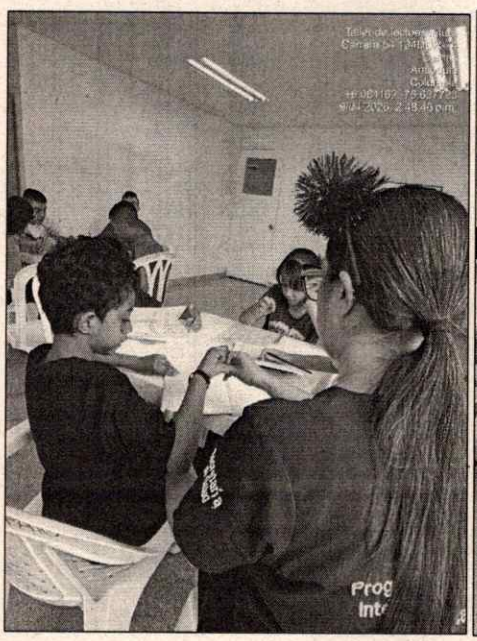
7. Taller letras mágicas: En articulación con la Secretaría de Educación, se abre un espacio para los niños y niñas escolarizados que presentan dificultades en su proceso de enseñanza aprendizaje de la lecto escritura. Este taller se realiza con los usuarios de la sede PAID los días lunes a la 1:00pm y con los usuarios de escuela regular los días jueves a las 2:00 PM. En el mes de abril se realizaron 3 talleres.

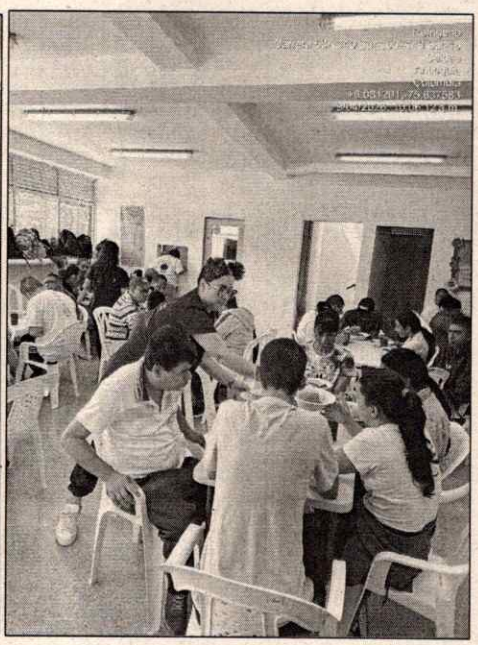
El objetivo de este taller de lectoescritura para personas con discapacidad es desarrollar y fortalecer las habilidades de lectura y escritura en un entorno inclusivo, adaptado a las necesidades individuales de cada persona. Este taller busca mejorar la comunicación, la expresión y la comprensión a través de actividades que fomenten la participación activa y el aprendizaje de forma lúdica y accesible.

Además, tiene como meta promover la confianza y autonomía de los usuarios en su proceso de aprendizaje, brindándoles herramientas adecuadas que les permitan disfrutar de la lectura y escritura, independientemente de su discapacidad.

Complementariamente, se realizaron intervenciones con los acudientes que asisten al servicio de lectoescritura con sus familiares. Se realizó este taller el día 30 de abril donde se brindó a los padres y cuidadores, herramientas prácticas y sencillas para fortalecer los procesos de lectoescritura en casa, a través de actividades cotidianas y estrategias familiares permitiendo reconocer que cada niño aprende de manera diferente resaltando la importancia del acompañamiento en casa, como influyen en este proceso las rutinas, el lenguaje y el ambiente familiar, adicional, desmitificar la idea que solo se aprende en el aula de clase.

Este taller se realiza con los usuarios de la sede PAID los días lunes a la 1:00 P.M, a los usuarios de escuela regular los días jueves a las 2:00 PM.
Talleres usuarios PAID: 13-20-27 de abril
Talleres escolares: 9-16-30 de abril
Número de asistentes PAID: 24
Número de asistentes escolares: 30







(Ver evidencia digital: Actividad #4 Acciones intersectoriales abril)

ACTIVIDAD 5.

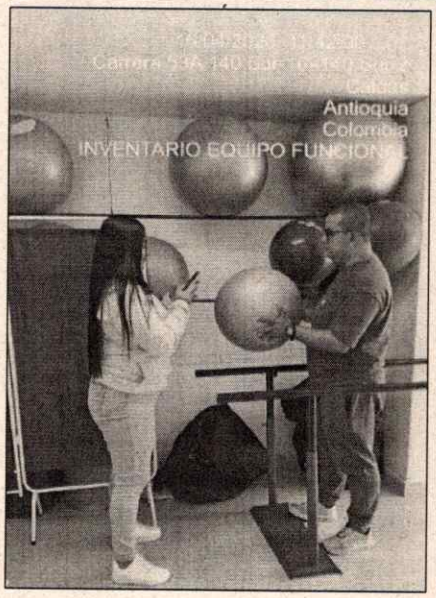
Garantizar el suministro, salvaguardar y cuidado del material didáctico, de oficina y de salud dispuesto en la sede del programa.

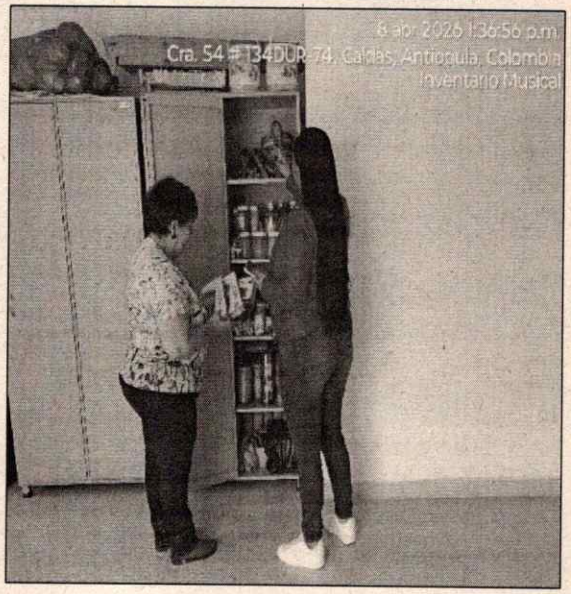
Acciones realizadas.

1. Se realizó durante el mes la revisión del inventario por parte de los diferentes profesionales a cargo, llevando el registro y el estado de lo recibido. Por último, se lleva registro periódico del contenido del almacenamiento de alimentos del comedor de discapacidad.



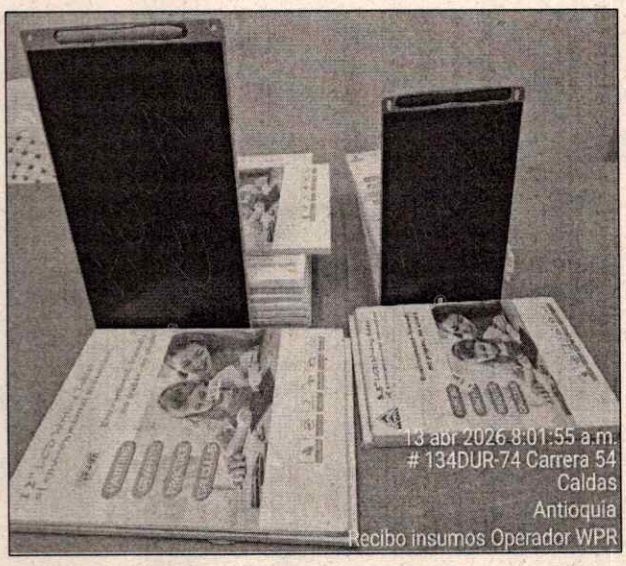






2. Se recibió a satisfacción los materiales e insumos durante el mes para el desarrollo de los talleres del PAID por parte del operador WPR Gestión en Salud S.A.S.





(Ver evidencia digital: Actividad #5 Inventario PAID 2026, Registro fotográfico de insumos operador)

ACTIVIDAD 6.

Elaborar un informe mensual de actividades que dé cuenta de la ejecución del objeto contractual.

Acciones realizadas.

1. Se realizó el informe mensual de actividades con evidencias digitales del proceso realizado del mes de abril.

(Ver evidencia digital: Actividad #6 Informe mensual WPR_abril, Informes profesionales abril)

ACTIVIDAD 7.

Apoyar el seguimiento, control y supervisión de los contratos de alimentación y transporte de los usuarios del programa.

Acciones realizadas.

1. Se brindó acompañamiento a los usuarios por parte de los profesionales, en el desplazamiento del transporte a la sede, con el fin de garantizar la atención integral de los usuarios. Igualmente se realizó el correcto diligenciamiento de las planillas de los recorridos.





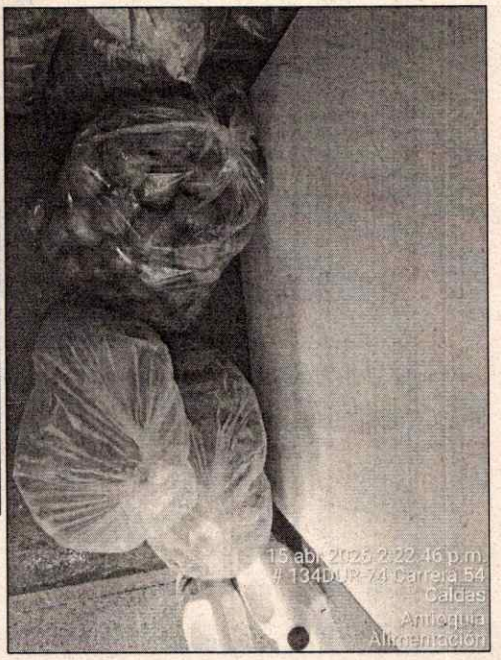




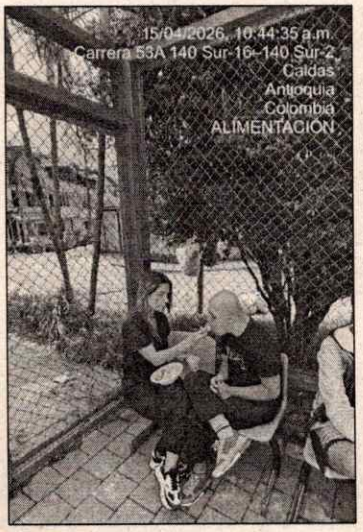


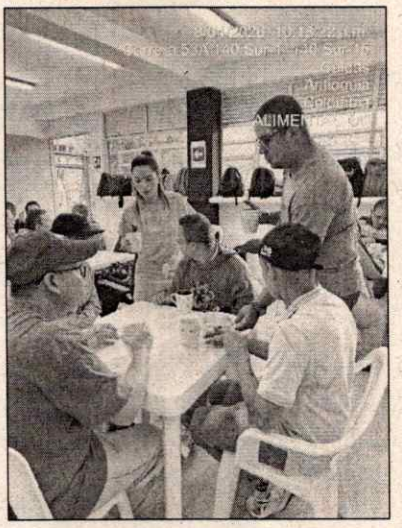
2. Se realizó el recibo y verificación de víveres y se procede a su respectiva revisión y verificación del buen estado. Esta acción garantiza que los alimentos que se reciben sean de buena calidad y aptos para el consumo humano. Se reciben 4 entregas de víveres solicitados de 09/04/2026,16/04/2026, 23/04/2026, 30/04/2026.

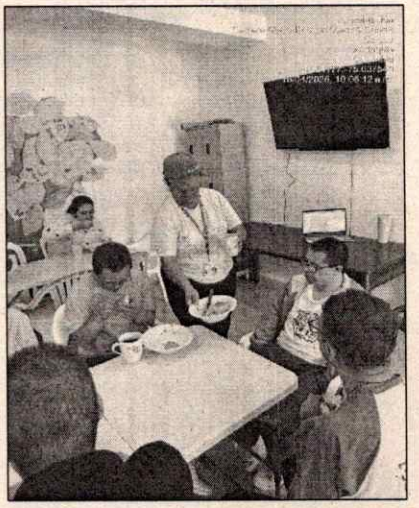




Se acompañó la entrega del refrigerio; lo apoyan los profesionales del equipo PAID, siendo una parte de la atención fundamental para el bienestar de los usuarios, resaltando que algunos de ellos se les debe suministrar el alimento asistido por un profesional.

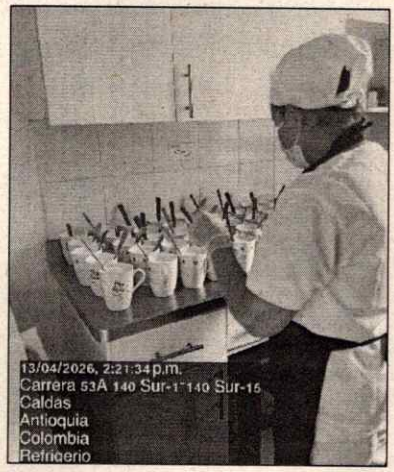






En este aspecto, se consolida un menú diario que tiene el aporte nurticional individualizado y además es grato para su consumo por parte de los usuarios.





(Ver evidencia digital: Actividad #7 Alimentación_abril, Transporte_abril)

ACTIVIDAD 8.

Realizar las reuniones periódicas con el equipo interdisciplinario para implementar actividades de mejoramiento continuo y actividades relativas al bienestar laboral

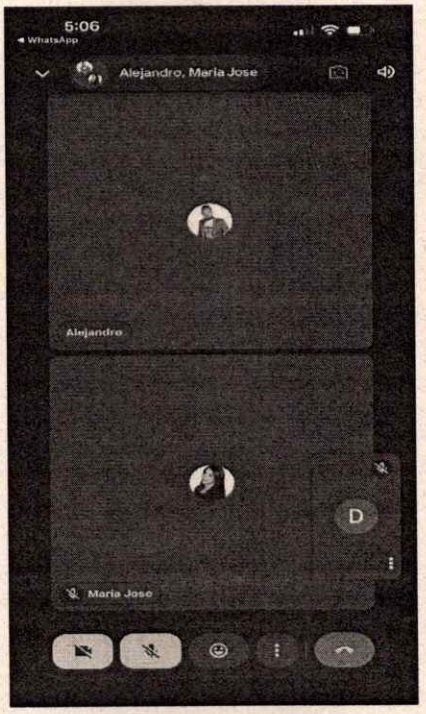
Acciones realizadas:

1. Se realizaron las reuniones con el equipo interdisciplinario para la dirección de los diferentes componentes que integran el programa (Psicosocial, deportivo – funcional, pedagógico).

 Se realizó el 16 de abril reunión virtual del equipo psicosocial, en la que se abordaron diversos temas relacionados con el seguimiento y bienestar de los usuarios del programa. Durante este espacio, se socializaron casos relevantes que requieren atención prioritaria, así como situaciones específicas que demandan acompañamiento continuo. De igual manera, se revisaron y organizaron las agendas de atención, con el fin de optimizar la distribución del tiempo y garantizar una intervención oportuna y adecuada.

 Asimismo, se discutieron aspectos relacionados con la planeación de actividades y eventos del programa, promoviendo la articulación del equipo y el fortalecimiento de las estrategias de intervención. Este encuentro permitió generar acuerdos y acciones orientadas a mejorar la calidad de la atención y el acompañamiento

brindado a los usuarios.



El 16 de abril se realizó reunión entre el componente administrativo y la coordinadora del programa con asuntos de logística para los eventos del mes de abril. Igualmente, se puntualizan orientaciones con respecto a la atención del público, de los acudientes y usuarios del Programa.



Se realizó reunión el 21 de abril con el equipo pedagógico y la coordinación del Programa, para puntualizar aspectos de planeación y mejor comunicación para la implementación de las jornadas de permanencia. Así mismo, se abordan aspectos

de tipo administrativo para mejorar la presentación de las planeaciones en las guías temáticas.

Por último, se realizó el 23 de abril una reunión del equipo PAID en pleno con la coordinadora, abordando puntos importantes sobre la planeación y dirección de actividades del mes, además de la presentación por parte de la practicante de enfermería con su proyecto de intervención sobre protocolos para la atención de crisis en la sede Mandalay.

Se contó con la presencia de la coordinadora de prácticas de la Universidad adventista de Colombia y sus aportes fundamentales al proceso desarrollado.

(Ver evidencia digital: Actividad #8 Reuniones PAID)

ACTIVIDAD 9.

Garantizar el acompañamiento administrativo del programa de discapacidad.

Acciones realizadas:

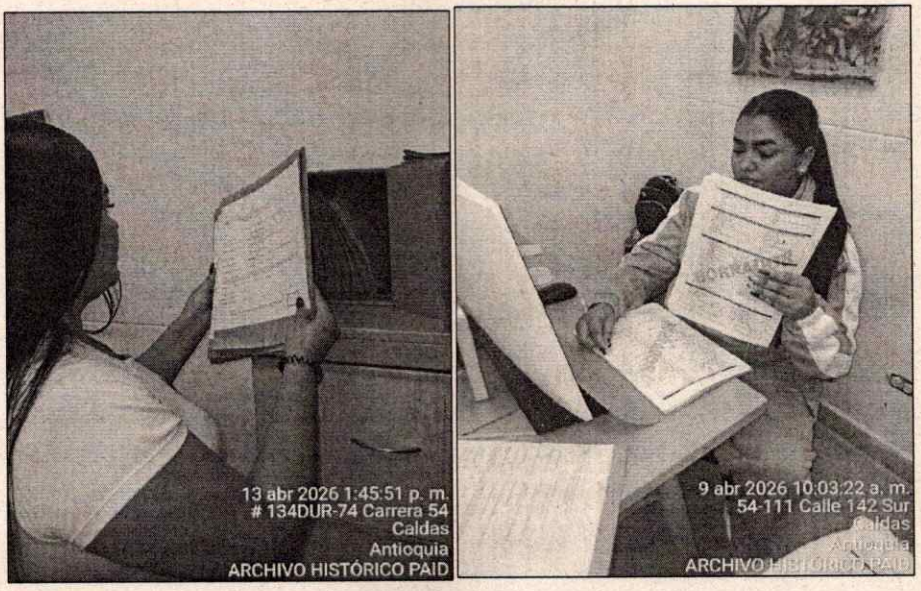
1. Se elaboraron las agendas profesionales de cada área, a saber, atención psicológica, visitas domiciliarias en trabajo social y fisioterapia, en formato establecido para tal fin.

 (Ver evidencia digital: Actividad #9 Agendas profesionales)

2. Se agendaron las actividades realizadas durante el mes y se dio seguimiento oportuno a cada una de ellas. Se presenta la relación de actividades realizadas.

 (Ver evidencia digital: Actividad #9 Agenda administrativa)

3. Se realizó la digitalización del archivo histórico del Programa. Se realizó un avance donde se escanearon la caja #21 y la caja #22 para asegurar su calidad y precisión.



(Ver evidencia digital: Actividad #9 Archivo histórico PAID)

4. Se diligenció el tablero de control del Programa con todos los servicios prestados en el mes de abril. Esta herramienta de gestión centraliza los indicadores clave para monitorear, analizar y mejorar procesos del Programa. Permite además, tomar decisiones basadas en datos reales.

 En el excel presentado se identificó el número de actividades y de atenciones, así como los usuarios ingresados durante el mes.

 (Ver evidencia digital: Actividad #9 Tablero de control PAID)

ACTIVIDAD 10.

Garantizar la atención a las personas con discapacidad en los diferentes componentes (pedagógico, expresión artística y cultural, físico motriz, funcional, psicosocial, nutricional, empleabilidad) y las articulaciones que sean necesarias para desarrollar con satisfacción la política pública de Discapacidad.

Acciones realizadas:

1. Se realizó el proceso de contratación de 11 cargos con el siguiente personal:

1 auxiliar administrativa – 1 apoyo administrativo – 1 psicólogo – 1 trabajadora social – 1 apoyo psicosocial – 1 Docente en deportes y recreación – 1 docente en

artes plásticas – 1 docente especial – 1 tecnólogo en docencia especial – 1 fisioterapeuta - 1 coordinación.

2. Se gestionó el proceso de 11 cuentas de cobro del personal profesional del PAID, para el cobro del mes de abril ante el operador WPR Gestión en Salud S.A.S.

(Ver evidencia digital: Actividad #10 CONTRATACIÓN – Cuentas de cobro WPR)

3. Se realizó la planeación y ejecución de actividades con la población objeto, de acuerdo a los componentes pedagógico, psicosocial y deportivo funcional establecidos por el Programa. Se presenta a continuación las actividades desarrolladas por cada componente durante el mes.

COMPONENTE PEDAGÓGICO

Está conformado por el personal docente del PAID; docentes especiales, docente en artes plásticas y docente en deportes. Además, siempre se tiene el apoyo psicosocial con la intención de acompañar a las pedagogas y permitir el manejo a los usuarios de sus emociones de forma saludable y adaptarse a los desafíos que puedan surgir durante la jornada.

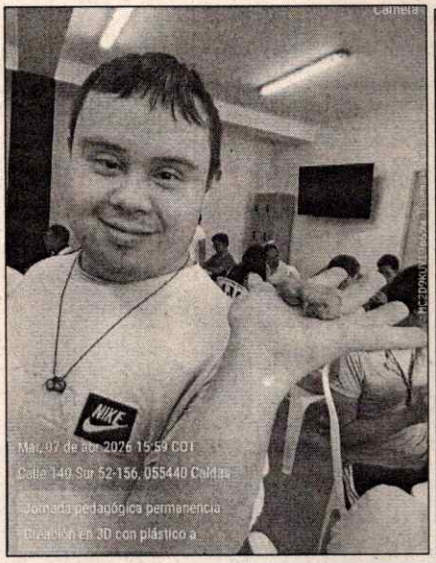
Esta estrategia obedece a la necesidad de la prevención de patologías asociadas al estrés de los usuarios; reduce el sentimiento de incapacidad y favorece la descarga emocional, física y social de angustia, temor, malestar, estigma y aislamiento. Acompañado de dispositivos como la música, la pintura y los trabajos manuales, se abordan problemas en el lenguaje, la percepción, la atención, la memoria, procesos ejecutivos y alteraciones comportamentales, de forma individual y colectiva.

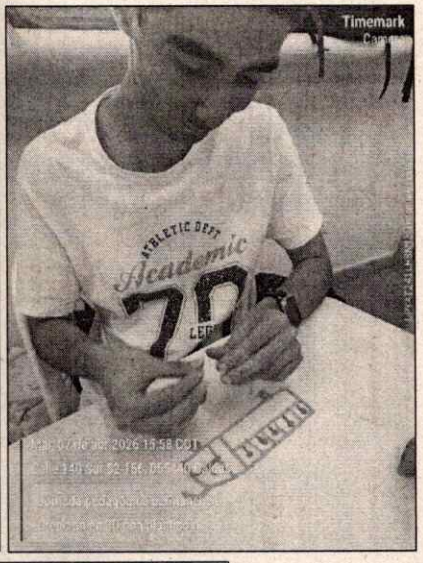
Este componente atiende directamente la Jornada de permanencia, que es de 4 horas (lunes a jueves), donde se inscriben las personas con discapacidad cognitiva y sensorial especialmente. Esta se desarrolla en sede del barrio MANDALAY.

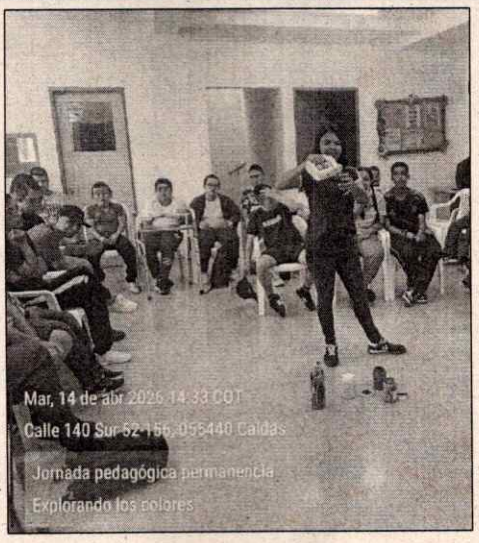
1. Se realizaron en el mes de abril 26 talleres en la jornada de permanencia con el acompañamiento presencial en la sede de Mandalay, durante estos encuentros se realizaron diferentes actividades que fortalecieron la socialización, la expresión verbal y gestual, el fortalecimiento de dispositivos básicos del aprendizaje

(memoria a largo y corto plazo).

Se buscó fortalecer la socialización, la comprensión, la interiorización de conceptos, en trabajo corporal, la expresión verbal y gestual, el fortalecimiento de dispositivos básicos del aprendizaje (memoria a largo y corto plazo, atención, permanencia y concentración), en cada uno de estos encuentros se hace un conversatorio, en el cual se trabaja el recordar los temas o las actividades que se han trabajado días o semanas antes, esto con el objeto de que los aprendizajes adquiridos continúen siendo interiorizados, también se indica lo que se desarrollará durante los días siguientes al encuentro, por último se realiza el llamado a lista de manera diferente y divertido.





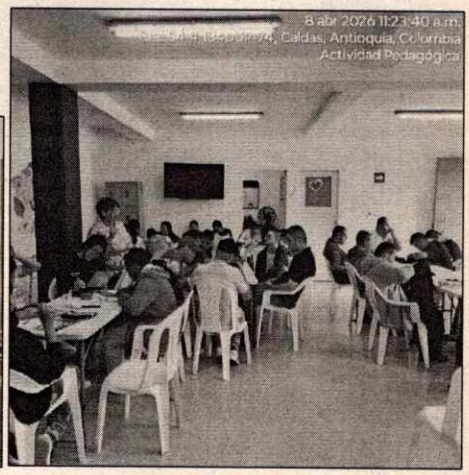




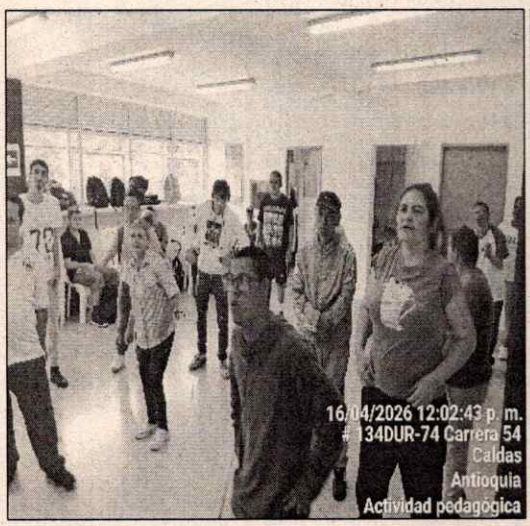


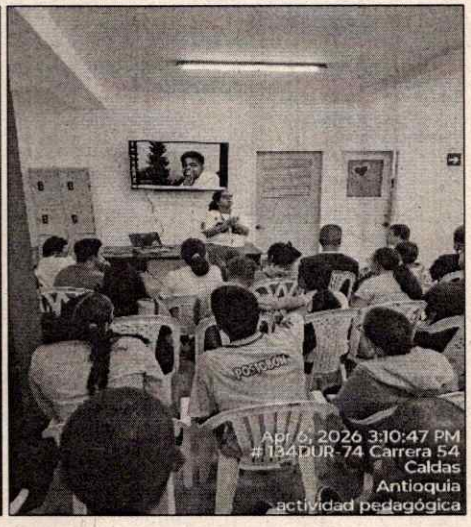
Se realizaron actividades como "Palabras que construyen paz" y el "respeto en acción", en la cual los usuarios participaron en la creación de un mural con palabras positivas, promoviendo el buen trato, el respeto y la convivencia dentro del grupo, además de actividades de respuesta controlada, permitiendo fortalecer la atención, la concentración y el seguimiento de instrucciones.





Durante el mes se tuvo la actividad "Cuidamos la Tierra con nuestras manos", en el marco del Día de la Tierra, donde los usuarios elaboraron manualidades utilizando material reciclable, lectura de cuentos, actividades de expresión escrita, artísticas, videos relacionados con el tema, recorrido por el sector, elaboración de carteleras, promoviendo el cuidado del medio ambiente. Durante la actividad se evidenció creatividad, participación y comprensión en lo relacionado al cuidado del agua, la naturaleza y el medio ambiente.





Se realizó el 21 de abril el encuentro de "Intervención y Sensibilización: Memoria Creativa", en articulación con la Fundación Rehabilitando Corazones, donde los usuarios de la jornada de permanencia y los integrantes de este programa contaron con una experiencia artística y de interacción enriquecedora y llena de experiencias significativas.

Cada una de las actividades se piensa y ejecuta tomando en cuenta las necesidades, intereses, habilidades y procesos que se tiene pendiente con los usuarios que participaron de los encuentros en la sede. Es de mencionar que durante estos encuentros se utilizan diferentes estrategias y materiales para hacer de los encuentros espacios lúdicos y diferentes.

2. Se realizó una labor especial (donaciones), con el apoyo de los cuidadores de la jornada de permanencia, donde se recepcionaron prendas de vestir que ya no usan y a las que se les pueden dar una segunda oportunidad (que estén en buen estado). Esta estrategia beneficia a las familias que están en condiciones menos favorecidas y permite hacer un ejercicio de concientización frente a las ayudas que se pueden dar al otro.





3. Se realizó el diligenciamiento de 10 valoraciones pedagógicas con los usuarios que asisten a las jornadas de permanencia. Esta actividad es diligenciada con cada uno de los usuarios a través de preguntas sencillas y ejercicios simples que puedan dar respuesta a los ítems que son indicados, en ocasiones se recurre a los padres de familiar para la elaboración de algunos de los ítems de la valoración.

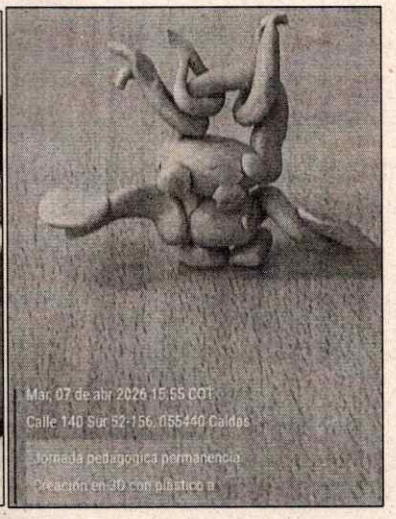


4. En el mes de abril se realizaron 8 talleres de expresión artística, se desarrolló un proceso pedagógico con los usuarios orientado a fomentar la expresión creativa, el reconocimiento del volumen tridimensional (3D) y el desarrollo sensoriomotor en jóvenes y adultos del programa, mediante talleres artísticos fundamentados en la exploración táctil y la construcción básica con arcilla y plastilina.

Los talleres se centraron en la transición del plano bidimensional al tridimensional. Se abordó el moldeado 3D, la sensibilización con materiales plásticos y la creación de productos funcionales (porta inciensos). La descripción se fundamenta en la apropiación de la materia para convertirla en un objeto con valor estético y artesanal, con una adecuada manufactura que puedan ser expuestos ante la comunidad por medio de exposiciones y ferias artesanales.

Se observa un avance significativo en la tolerancia táctil de los usuarios hacia la arcilla. El refuerzo positivo ha permitido que aquellos con mayores retos cognitivos mantengan la atención y el interés en procesos de secuencias largas.





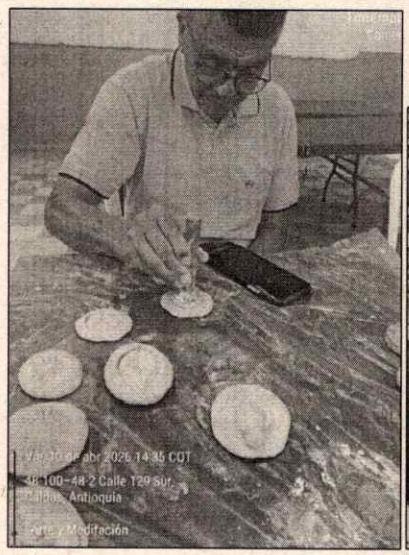




5. Taller de arte y meditación. Es un espacio descentralizado en casa de la cultura caldas para adultos con discapacidad física y cuidadores del programa. Fomenta el crecimiento personal y la autoconciencia, a través de la meditación y el Arte, en el que aprenderemos diferentes técnicas artísticas, promoviendo la Creatividad y la conexión con uno mismo.

Se realizaron dos encuentros. Cada sesión inició con una meditación guiada que prepara el cuerpo para el acto creativo. La reflexión se realizó mediante el contacto directo con la materia natural, facilitando un estado de relajación rediciendo el estrés y potenciando la movilidad en usuarios.

En las sesiones se enfatizó que cada relieve o textura representa una "huella única" del creador, en porta incienso, y así mismo mediante la exploración de mezclas de colores en recipientes transparentes, observando la transformación del pigmento como metáfora del cambio interno. Finalmente se realizó la aplicación de detalles dorados y sellante, enfatizando la calidad del producto final para su futura comercialización.





Este espacio ha servido como un respiro terapéutico y se evidencia que la interpretación estética de la obra permite a los participantes asumirse como creadores competentes, fortaleciendo su autoestima y sensibilidad

6. Taller de proyección artística. Espacio descentralizado en casa de la cultura, para usuarios jóvenes y adultos con discapacidad cognitiva, los días viernes a

las 10am. Los usuarios que integran el grupo son:

- Juan Camilo Orrego
- Michael Restrepo
- Mónica Jiménez
- Hilda Sánchez Vanegas
- Keillen Alejandro Franco
- Tatiana Ramírez
- Juan Diego Echavarría
- José David Naranjo
- Juan Diego Correa
- Diana María Mosquera.
- Pedro José Sánchez

Durante el desarrollo de las actividades se aplica una mayor exigencia en el seguimiento de instrucciones complejas y en el detalle de la manufactura. Se utiliza la anticipación visual y auditiva, especialmente diseñada para los participantes con diagnóstico de autismo, garantizando un ambiente predecible y productivo.

Se realizó un modelado por presión: Uso de moldes técnicos para asegurar uniformidad en los productos de proyección comercial. Se realizaron ejercicios de exploración del color con colores secundarios y terciarios, aplicados con pinceles delgados para dar un adecuado acabado y se da un toque personalizado a cada porta incienso, mediante la creación de color por cada uno de los usuarios.

Se realizó la evaluación de las piezas secas, observando las imperfecciones y luego, se procede a la aplicación de pintura acrílica con detalles dorados.







7. Taller formativo "Amasando Ando". Espacio que se realiza en el marco del fortalecimiento del acompañamiento familiar y la participación activa dentro del proceso de intervención integral. La actividad permite reforzar la corresponsabilidad de las familias en el proceso formativo, brindando herramientas prácticas que pueden replicarse en el hogar, favoreciendo la autonomía, la autoestima y la interacción positiva entre los participantes.
 Se iniciaron sesiones los lunes en la mañana y miércoles en la tarde con usuarios y cuidadores.

 Se realizaron en el mes de abril 8 talleres del espacio pedagógico "Amasando Ando", orientado a fortalecer la participación de los cuidadores junto con los usuarios del programa.

 Durante los encuentros se llevó a cabo la preparación de pan de maíz relleno de atún, permitiendo a los participantes explorar nuevas texturas mediante el uso de harina de maíz, además de las preparaciones de dedos de queso y pan torcido con queso, a partir de una misma masa base. Esta actividad favoreció el reconocimiento de diferentes formas en la masa, fortaleciendo la coordinación motriz fina, el seguimiento de instrucciones y la comprensión de secuencias, evidenciándose en los usuarios una adecuada ejecución de las tareas propuestas.

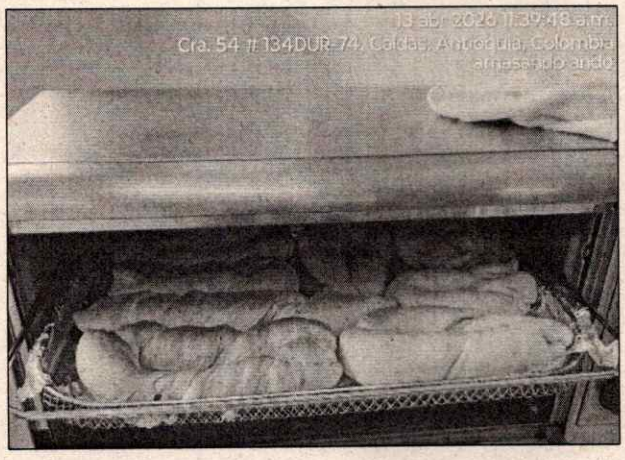
 Finalmente, se elaboraron productos como pan brioche, donas horneadas, y la elaboración de pretzels, incorporando ingredientes como huevo y leche, lo cual

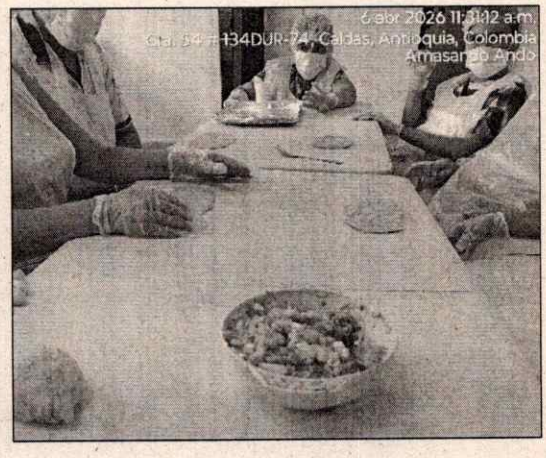
permitió a los usuarios reconocer nuevas preparaciones y ampliar sus experiencias en panadería.

Durante el desarrollo de los talleres, los participantes fortalecieron habilidades como la motricidad fina, la coordinación manual, el seguimiento de instrucciones y el trabajo en equipo, consolidándose como un espacio significativo de aprendizaje práctico.









(Ver evidencia digital: Actividad #10 Componente Pedagógico)

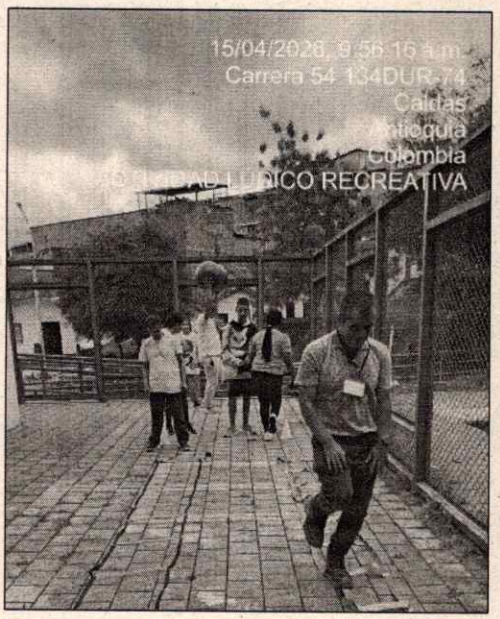
COMPONENTE DEPORTIVO-FUNCIONAL

Este componente lo integran la Fisioterapeuta, el docente en deportes y la nutricionista y la enfermera profesional de la Secretaría de Salud.

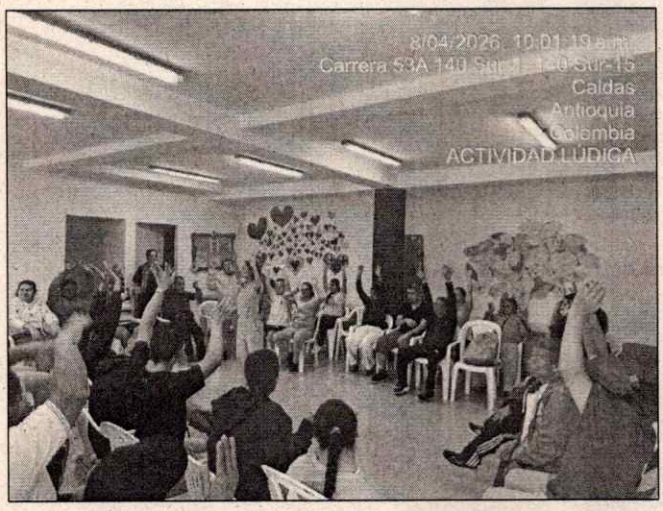
Se realizaron simultáneamente actividades de recreación y deporte, así como de fortalecimiento muscular y de adecuación corporal con técnicas como la disociación corporal, que promueve un mejor dominio y control de cuerpo y mente en los usuarios. Estas actividades se desarrollaron conforme a la planificación establecida en las guías temáticas del programa, garantizando la continuidad, organización y enfoque metodológico de las intervenciones.

1. Durante el mes de abril se realizaron un total de 12 sesiones con usuarios de permanencia, en las cuales se ejecutaron actividades lúdicas, actividad física, juegos cooperativos y actividades predeportivas, enmarcadas dentro de las guías temáticas previamente establecidas.

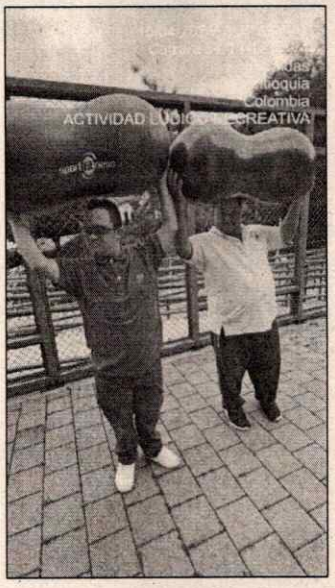
 Las sesiones estuvieron orientadas al fortalecimiento de las capacidades motrices, coordinativas y sociales, promoviendo la participación activa, la interacción grupal y el desarrollo de habilidades físicas básicas como la coordinación, el equilibrio, la movilidad y la respuesta motriz ante estímulos.





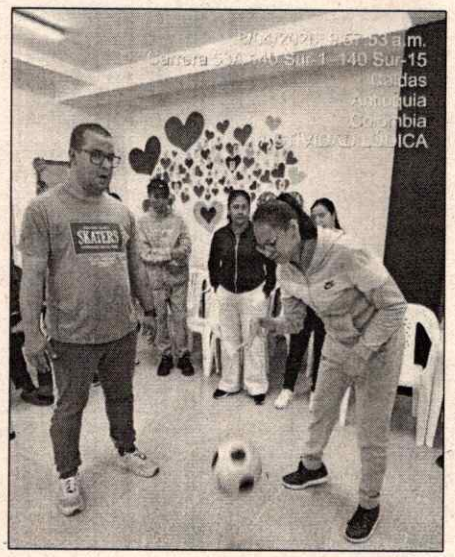


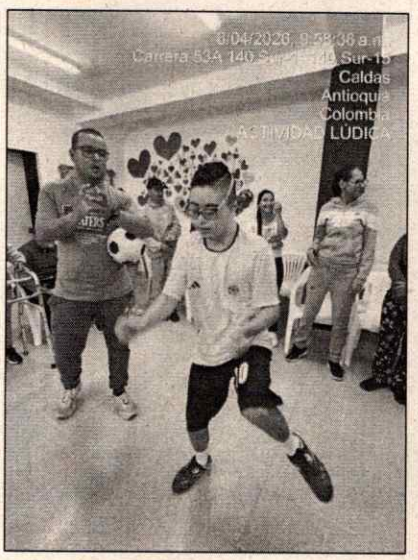




De igual manera, se llevó a cabo una jornada lúdico-recreativa mensual, realizada el último miércoles del mes, en la cual los usuarios participaron en un ambiente diferente al habitual, favoreciendo el disfrute, la integración social y la motivación a través de actividades recreativas y dinámicas grupales.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de habilidades socioemocionales, la integración grupal y la promoción de hábitos saludables, aspectos fundamentales dentro del proceso de atención integral de las personas con discapacidad vinculadas al programa.





Por su parte, las actividades competitivas están orientadas a estimular el trabajo en equipo, la disciplina y el desarrollo del espíritu deportivo. Estas comprenden la participación en encuentros deportivos municipales e intermunicipales, competencias adaptadas y exhibiciones deportivas, garantizando siempre el respeto por las capacidades individuales y la igualdad de oportunidades. La preparación para estas competencias incluye procesos de entrenamiento supervisado y acompañamiento técnico especializado de guías temáticas y de macro ciclo y micro ciclo.

2. Equipos de competencia:

Baloncesto adaptado: Durante el mes de abril se realizaron 8 sesiones de entrenamiento con el equipo de baloncesto del programa PAID, desarrolladas en los espacios deportivos del municipio: martes a las 10:00 a.m. en el Coliseo Municipal y jueves a las 9:00 a.m. en la placa deportiva Minuto de Dios.

Las sesiones estuvieron orientadas a la continuidad del proceso formativo del equipo PAID, conformado aproximadamente por 13 usuarios constantes, quienes han mantenido una participación activa y sostenida en el programa. De acuerdo con el progreso observado, los usuarios han adquirido una mayor experiencia deportiva, lo cual permite iniciar de manera progresiva la introducción de componentes tácticos básicos y el conocimiento de las reglas de juego.

Este avance refleja un proceso metodológico adecuado, favoreciendo la transición de la etapa técnica hacia una fase inicial de comprensión táctica y aplicación funcional del deporte





Natación adaptada: Durante el mes de abril se realizaron 8 sesiones de entrenamiento en natación, desarrolladas los días martes y jueves a las 12:00 m, en el espacio destinado para la práctica acuática. Este proceso se desarrolla en articulación con el grupo Emuhan de Caldas, lo cual ha permitido fortalecer el acompañamiento técnico durante las sesiones.

El proceso formativo estuvo orientado al desarrollo de los fundamentos básicos de la natación, incluyendo trabajo de patada, brazada, respiración y coordinación general en el medio acuático, así como otros elementos técnicos propios de la disciplina. Estas actividades se realizaron de manera progresiva, garantizando la adaptación de los usuarios al medio y el fortalecimiento de sus habilidades acuáticas.

El grupo estuvo conformado aproximadamente por 20 usuarios, con una asistencia promedio por sesión entre 15 y 18 participantes, evidenciándose una participación constante y compromiso con el proceso.



3. Se realizó un taller psicoeducativo dirigido a los usuarios del componente deportivo del Programa de Atención Integral a la Discapacidad (PAID), con participación de usuarios del CICCE, orientado al fortalecimiento de la tolerancia a la frustración y la regulación del sentido de competencia en contextos deportivos. El objetivo principal de la intervención fue brindar herramientas que permitan a los participantes involucrarse en la competencia con compromiso e intensidad, sin desbordarse emocionalmente ante la derrota, favoreciendo una vivencia más saludable del deporte.

El taller se diseñó desde un enfoque participativo y reflexivo, propiciando espacios de expresión emocional y análisis de experiencias personales asociadas a la competencia.

4. El día 25 de abril se participó representando al municipio de Caldas en la segunda jornada de natación adaptada, organizada por el INDER Envigado y Special Olympics, desarrollada en un formato competitivo y recreativo, con el objetivo de promover la inclusión, la participación deportiva y el fortalecimiento de habilidades acuáticas en usuarios con discapacidad.

En esta ocasión, el programa PAID participó por primera vez con un total de ocho (8) usuarios, de los cuales cuatro (4) vivieron su primera experiencia en un evento competitivo formal, lo que representa un avance significativo dentro del proceso de iniciación y formación deportiva. De manera articulada, se contó con la participación de otros procesos institucionales, completando un total de doce (12) competidores en la jornada, lo cual fortaleció el trabajo interinstitucional y la proyección de los programas de deporte adaptado.



Ajedrez: En articulación con el INDEC, durante el mes de abril se continuó con el proceso de formación en ajedrez, como estrategia complementaria de estimulación cognitiva y fortalecimiento de habilidades mentales en los usuarios físicos del programa.

Los participantes han manifestado alta motivación y adherencia al proceso, evidenciando agrado por la actividad y una participación constante en las sesiones. Asimismo, expresan que han adquirido experiencia básica en la práctica del ajedrez, logrando aplicar de manera progresiva los conocimientos impartidos por el docente en cada encuentro.

El grupo está conformado por tres (3) usuarios con asistencia permanente, lo cual ha permitido un proceso más personalizado y continuo, favoreciendo el aprendizaje de conceptos fundamentales del juego, tales como movimientos de piezas, reglas básicas y estrategias iniciales.

5. Valoración Motriz:

Durante el mes se realizaron 24 valoraciones motrices a usuarios del programa, logrando una cobertura total de 50 usuarios evaluados de manera individual y/o grupal, según las características del proceso de intervención.

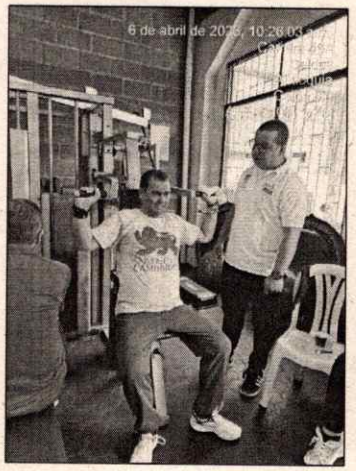
Estas valoraciones permitieron identificar el nivel de desarrollo de las capacidades motrices básicas y funcionales, tales como coordinación, equilibrio, movilidad, fuerza funcional y respuesta motriz, estableciendo un diagnóstico inicial del estado físico y funcional de los participantes.

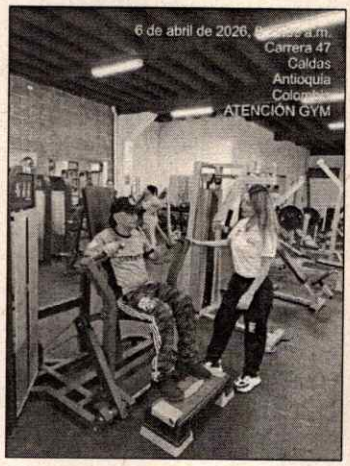
A partir de los resultados obtenidos, se ha venido orientando la planificación de actividades lúdicas, deportivas y de actividad física, ajustando las intervenciones de acuerdo con las fortalezas y debilidades identificadas en cada usuario. Este proceso ha permitido una intervención más precisa, individualizada y acorde a las necesidades de la población atendida.

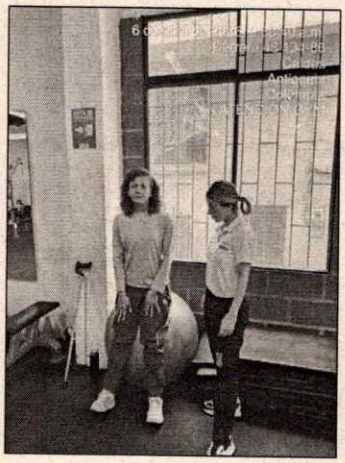
La atención por fisioterapeuta. Esta actividad hace parte del componente deportivo funcional y su intervención específica se describe en el ítem #13 del presente informe.

6. Otra actividad desarrollada por este componente es la atención en el centro de promoción de la salud, gimnasio municipal, los días lunes de 9am a 12m con los usuarios con discapacidad física.

se realizaron 12 sesiones de gimnasio (GYM) con usuarios físicos, orientadas al mantenimiento funcional y al fortalecimiento de la condición física general. Estas sesiones estuvieron enfocadas en la ejecución de actividad física adaptada, priorizando el trabajo de movilidad, coordinación, fuerza funcional y resistencia básica, de acuerdo con la planificación establecida en el programa.

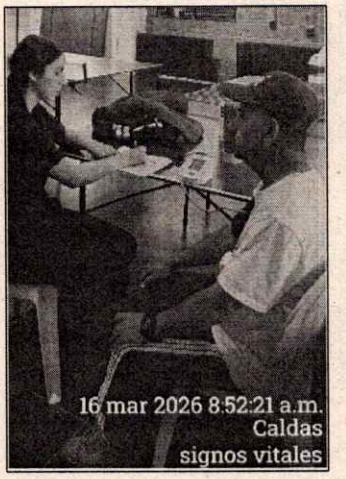






Previo al desarrollo de las sesiones, se realizó la toma de signos vitales, con el fin de verificar el estado general del usuario y garantizar condiciones óptimas para la participación en la actividad física. De manera general, los usuarios se encontraron en condiciones adecuadas para la ejecución de las sesiones planificadas.

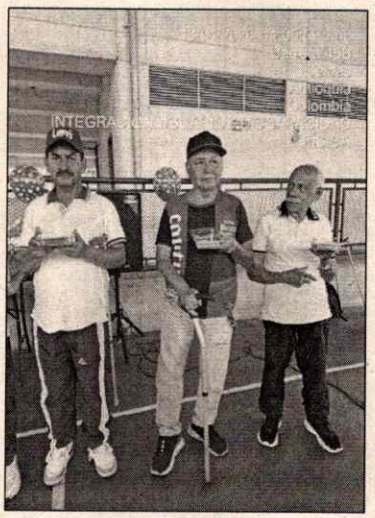




Adicionalmente, se llevó a cabo la celebración de cumpleaños de los usuarios correspondientes al periodo de enero a abril. Esta actividad se desarrolló como parte del componente deportivo funcional del programa PAID, incluyendo dinámicas recreativas y de integración grupal. Asimismo, se entregaron detalles simbólicos a los usuarios que cumplían años, como estrategia de reconocimiento y fortalecimiento del vínculo institucional.

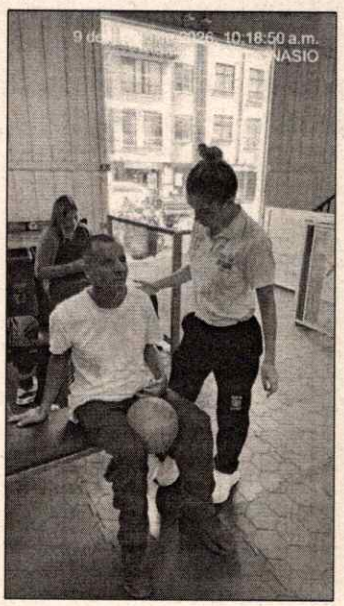
Los usuarios manifestaron satisfacción durante la actividad, evidenciando emociones positivas y mejorando su sentido de pertenencia hacia el programa.

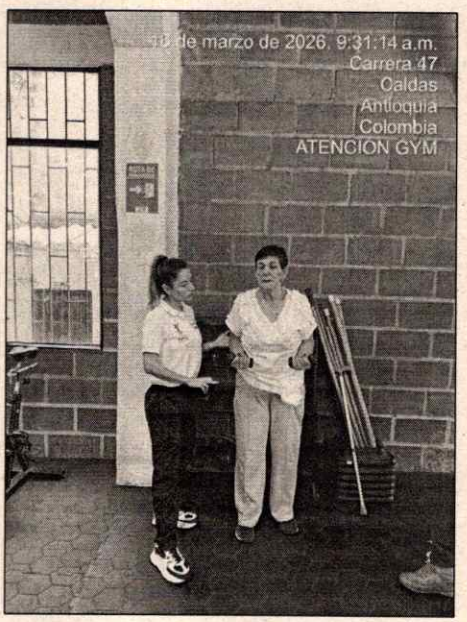






Es de anotar que la actividad física en personas con discapacidad física es fundamental, tanto a nivel físico, como psicológico y social. Esto adaptado correctamente a cada condición y capacidad, puede mejorar significativamente la calidad de vida.





7. Plan de entrenamiento individual. Durante el mes de abril se continuó la entrega a los usuarios de la guía de entrenamiento individual, que contiene de manera trimestral un esquema detallado de ejercicios, indicando la frecuencia, la intensidad

y los objetivos específicos de cada actividad bajo sus necesidades según sus patologías.

Esta estrategia permite realizar una evaluación individualizada, recogiendo resultados y sugerencias tanto de los usuarios como del equipo profesional, con el fin de optimizar el proceso de entrenamiento y fomentar la mejora continua.

(Ver evidencia digital: Actividad #10. Componente deportivo funcional)

COMPONENTE PSICOSOCIAL

Está conformado por la profesional en Trabajo Social, el Psicólogo y una persona de apoyo social. El trabajo de campo se realiza a través de las visitas domiciliarias, valoraciones psicosociales y sondeos familiares que permiten tomar contacto directo con la persona y su familia en el lugar que habita. Cada profesional presenta semanalmente su programación de visitas (en sitio y en campo) y se lleva un seguimiento al mismo.

Durante las intervenciones de visitas domiciliarias, la valoración psicosocial y la atención psicológica efectuó la recopilación y análisis de información relacionada con el entorno personal, familiar y social, con el fin de identificar factores protectores, redes de apoyo y posibles situaciones de vulnerabilidad. Asimismo, se indagó sobre las expectativas frente al programa, intereses particulares y necesidades percibidas, con el propósito de orientar las acciones de intervención y fortalecer el proceso de acompañamiento integral.

Evaluar el entorno familiar y social para conocer las condiciones de vida, las dinámicas familiares, y el grado de apoyo disponible.

Identificar necesidades específicas: Como barreras físicas, necesidades de cuidado, accesibilidad o adaptaciones necesarias en el hogar.

Dar seguimiento a un proceso: Por ejemplo, terapéutico, educativo o de inclusión social, verificando el cumplimiento y efectividad de planes previamente diseñados.

Orientar y brindar apoyo a la familia: Ofreciendo información, recursos, estrategias y acompañamiento para mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad.

Garantizar derechos: Asegurando que la persona reciba los servicios a los que tiene derecho y que no haya negligencia, maltrato o exclusión.

Estas intervenciones se describen ampliamente en los numerales 11 y 12 del presente informe.

Adicional a estas intervenciones del componente psicosocial, se desarrollan también otros espacios que a continuación se presentan:

1. Se realizaron en el mes de abril, los días 8, 15, 22 y 29, los encuentros correspondientes a la intervención de proyecto de vida, dirigido a jóvenes usuarios del Programa PAID, en coherencia con la guía temática establecida. Este proceso se estructuró de manera progresiva, permitiendo avanzar desde el autoconocimiento hasta la formulación de un plan de acción personal.

 Se llevó a cabo una jornada de sensibilización y preparación, orientada a actividades reflexivas enfocadas en el reconocimiento de intereses, habilidades, gustos, motivaciones y expectativas personales, promoviendo el autoconocimiento como base fundamental para la toma de decisiones. Asimismo, se abordó la relevancia de la educación superior como una oportunidad de crecimiento personal, académico y laboral.

 Igualmente, se proyecta realizar una salida pedagógica a una institución de educación superior, concebida como una experiencia de aprendizaje significativo, con la oportunidad de recorrer las instalaciones, conocer diferentes espacios académicos y familiarizarse con los servicios institucionales y la oferta educativa disponible.

 Se promovió la observación activa y la interacción con el entorno, incentivando la formulación de preguntas y el reconocimiento de posibilidades reales de formación. Esta experiencia permitirá ampliar el panorama vocacional de los jóvenes y fortalecer su motivación frente a la continuidad de sus estudios.





De manera transversal, se promovió un ambiente de confianza, respeto y participación, garantizando ajustes razonables para asegurar la inclusión y el adecuado desarrollo de cada actividad.

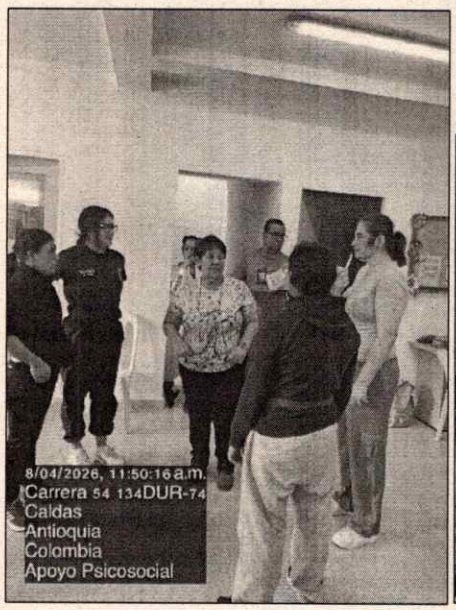
2. Acompañamiento psicosocial en las jornadas de permanencia. Estos espacios se llevaron a cabo con diversas actividades lúdicas, ejercicios de reconocimiento y expresión de emociones, así como dinámicas enfocadas en el fortalecimiento de la creatividad y la participación de los usuarios.

 El acompañamiento psicosocial tuvo como finalidad prevenir y atender oportunamente cualquier situación emocional, conductual o relacional que requiriera intervención profesional y que excediera el abordaje pedagógico de los docentes, garantizando el bienestar, la contención emocional y una atención integral durante el desarrollo de cada jornada.

 Durante el mes de abril y en el marco de la conmemoración del cuidado del medio ambiente, se desarrollaron diversas actividades pedagógicas y reflexivas orientadas a la sensibilización frente a la importancia de la protección del entorno, el uso responsable de los recursos y la promoción de prácticas sostenibles. A través de dinámicas grupales, espacios de diálogo y ejercicios participativos, los docentes pudieron reflexionar sobre su rol como agentes de cambio, integrando estas temáticas en su quehacer diario con los usuarios del programa.

 Asimismo, se llevaron a cabo actividades enfocadas en el fortalecimiento de procesos de atención y memoria, mediante ejercicios prácticos, dinámicas cognitivas y estrategias lúdicas que facilitaron la estimulación de estas funciones tanto en los

docentes como en su aplicación con los usuarios. Estas actividades permitieron brindar herramientas útiles para el acompañamiento de la población, favoreciendo el desarrollo de habilidades cognitivas y mejorando la calidad de la atención.

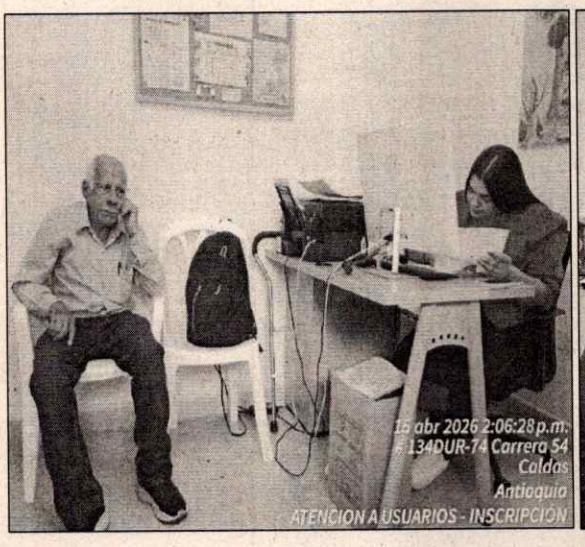


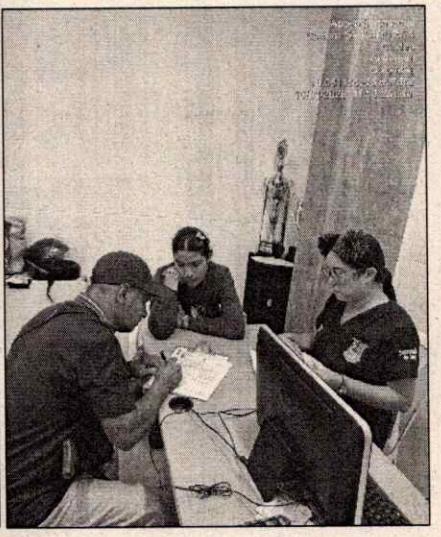


(Ver evidencia digital: Actividad #10 Componente Psicosocial)

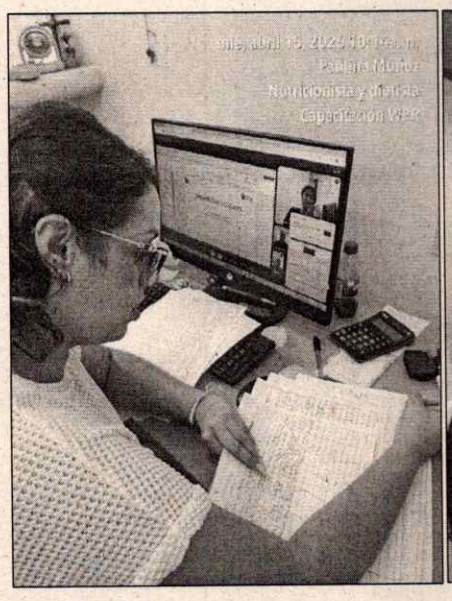
COMPONENTE ADMINISTRATIVO

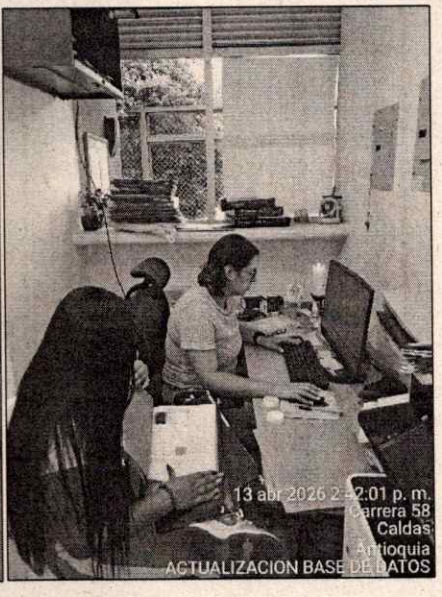
Se cuenta con el personal de auxiliares administrativas para el trámite logístico de las diferentes actividades, además del mantenimiento de la capacidad operativa en los eventos y acciones del Programa, como la organización y conservación de forma adecuada del sistema de gestión archivo de documentación, la sistematización de la información del proceso, requerida por la coordinación, el inventario de bienes inmuebles y de materiales, así como las inscripciones y atención al público.



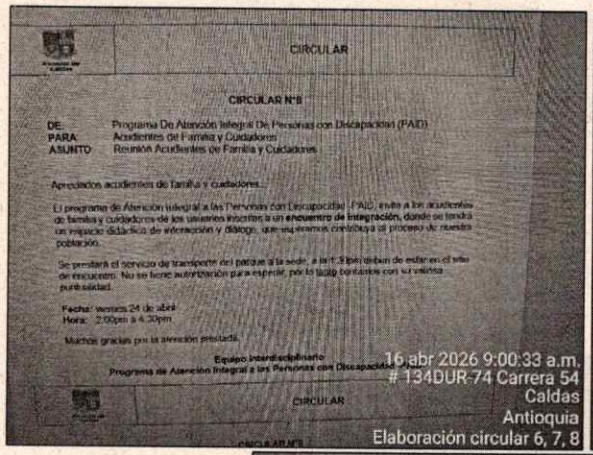


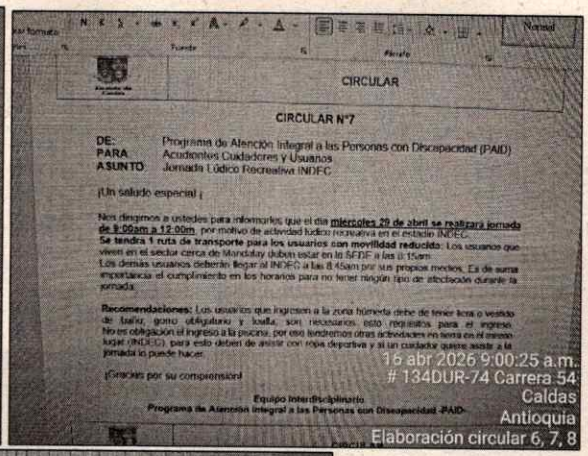
Durante el mes se registraron y actualizaron permanentemente las bases de datos, los archivos físicos y digitales, del Programa de Atención Integral a las Personas con Discapacidad tanto a los usuarios nuevos como antiguos y se actualizó la información de diagnósticos, para su posterior revisión por fisioterapia y nutrición.

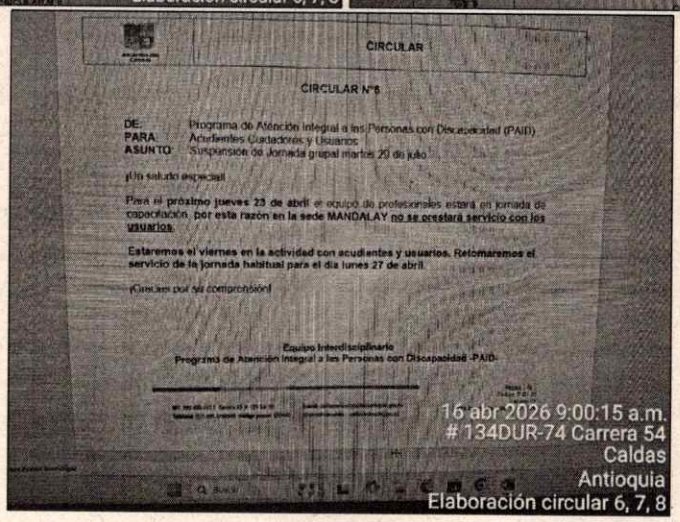




Se elaboraron las circulares internas con la información sobre eventos, actividades para los cuidadores y usuarios del Programa.







(Ver evidencia digital: Actividad #10 Componente administrativo)

ACTIVIDAD 11.

Atención y asesoría psicológica individual y grupal, de acuerdo a las necesidades de los usuarios del Programa.

Acciones realizadas:

En el marco contractual sobre acciones afirmativas hacia la secretaría de salud, los psicólogos del PAID apoyan el proceso al programa de salud mental con atención de la línea de salud mental la cual se distribuye por semanas para el equipo psicosocial conformado desde la secretaría de salud.

Se realizaron un total de ocho (8) atenciones psicológicas en la estrategia de Zona de Escucha y seis (6) con usuarios en la sede Mandalay. Algunos beneficiarios fueron los siguientes:

1. Juan Diego Ramírez
2. Ximena Torres Tapias
3. Catalina Rodríguez
4. Alejandro Franco
5. Jerónimo González
6. José David Naranjo

Estas intervenciones contribuyen al fortalecimiento de las estrategias de atención temprana en salud mental en el municipio, facilitando el acceso de la comunidad a orientación profesional y promoviendo acciones de prevención, acompañamiento y cuidado del bienestar emocional.

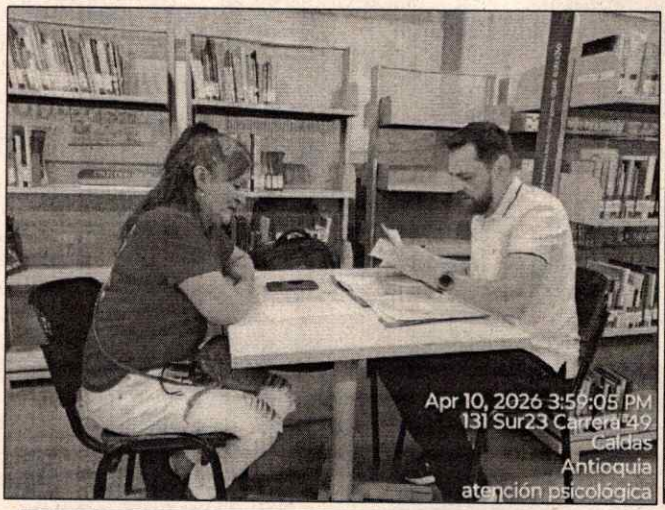
Se realizaron diecisiete (17) visitas domiciliarias de valoración psicosocial dirigidas a población con discapacidad física, intelectual y cognitiva especialmente. En el marco de estas intervenciones se brindó acompañamiento profesional a través de la escucha activa y contención emocional, promoviendo un espacio de confianza y respeto por la experiencia individual de cada beneficiario.

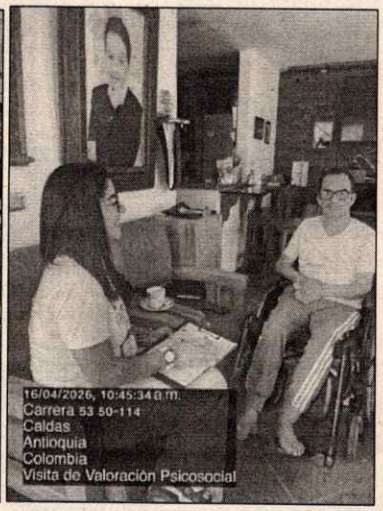
Se realizó la recolección y análisis de información relacionada con el contexto personal, familiar y social de los participantes, con el objetivo de identificar factores protectores, redes de apoyo existentes y posibles condiciones de vulnerabilidad. Asimismo, se exploraron sus expectativas frente al programa, intereses particulares y necesidades percibidas, con el fin de orientar las estrategias de intervención y fortalecer el proceso de acompañamiento integral.

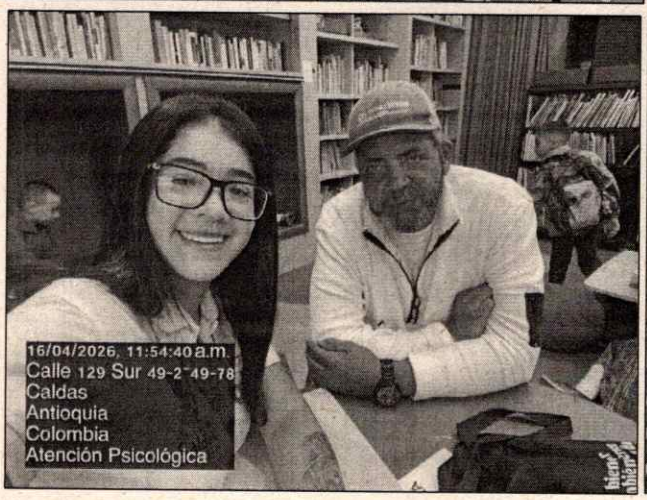
Finalmente, este proceso permite avanzar hacia la culminación de las valoraciones psicosociales en la población con discapacidad física, lo que posibilita obtener un panorama más claro sobre su situación a nivel personal, familiar y social, así como identificar aquellos casos que requieren un acompañamiento continuo.

- Carlos Mario Montoya
- Carlos Andrés Casas
- German Giovanny López
- Luis Orbein Aricapa
- Wilson Alonso Fernández

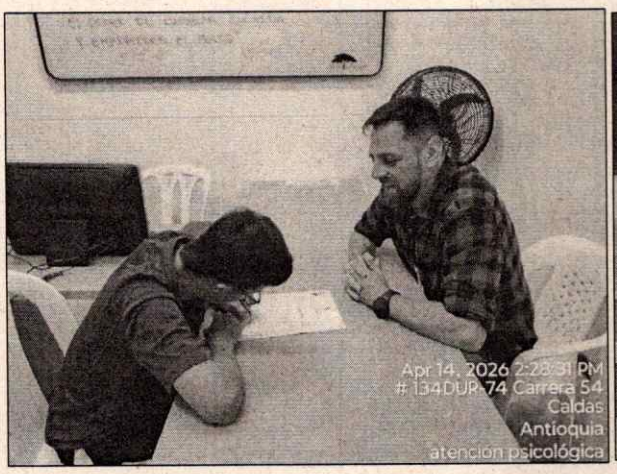
- Eliana Yaneth Henao
- Rubén Darío Velásquez
- Consuelo Adiela Gaviria
- Gabriel Elkin Bustamante
- Ana María Echeverri
- Catalina Rodríguez
- Dylan Sepúlveda
- César Tejada
- Johan Esteban Morales
- Luis Miguel Vélez
- Nicoll Cifuentes
- Valeria Cano













En todos los casos se garantizó acompañamiento psicológico oportuno, respetando los principios de confidencialidad, trato digno y los lineamientos institucionales establecidos por el programa. Asimismo, cuando fue pertinente, se dejaron orientaciones o recomendaciones para el seguimiento dentro de los espacios del PAID o mediante articulación con otros componentes del equipo interdisciplinario.

(Ver evidencia digital: Actividad #11 Formatos Valoraciones psicosociales, Formatos Atenciones psicológicas - Actividad #6 Informe Alejandro Loaiza_ abril, Informe María José Díaz_ abril)

ACTIVIDAD 12.

Realizar visitas domiciliarias que se requiere a los usuarios del programa de atención integral de discapacidad – PAID

Acciones realizadas:

1. Se realizó programación de visitas domiciliarias a los diferentes hogares de los usuarios para tener contacto directo con este y su familia y así fortalecer factores protectores e identificar factores de riesgo de la familia.

Se realizaron sondeos socioeconómicos y familiares para comprender en profundidad la situación de la persona o familia y determinar el tipo de ayuda que necesitan.

Número de usuarios: Veinte (20)

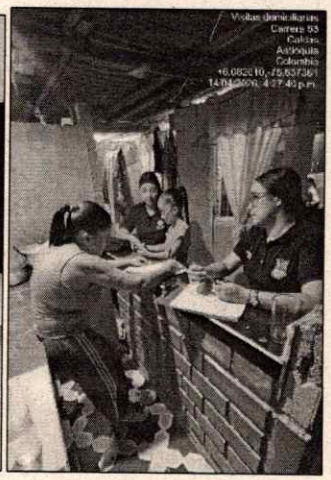
1. Laura Castañeda
2. José Alejandro Quintero
3. Andrés Betancur Aricapa
4. Cristian Mateo Restrepo Fernández
5. Miguel Ángel Ledesma Guerra
6. Jhoan Esteban Morales
7. Héctor Alonso Agudelo
8. Tatiana Ramírez Montoya
9. Luis Eduardo Bueno
10. Yulieth Magaly Rengifo
11. Ana Sofía López Posada
12. Daniel Sebastián García Pulgarín

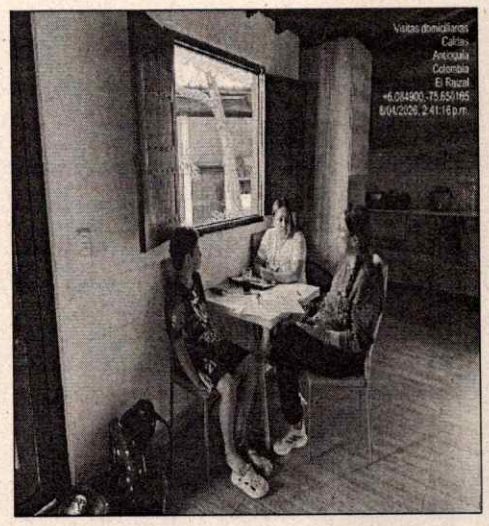
Se identificó la presencia de varias personas que han sido víctimas del conflicto armado. Esta condición incrementa significativamente su nivel de vulnerabilidad, teniendo en cuenta las posibles afectaciones a nivel emocional, social y económico derivadas de sus experiencias.

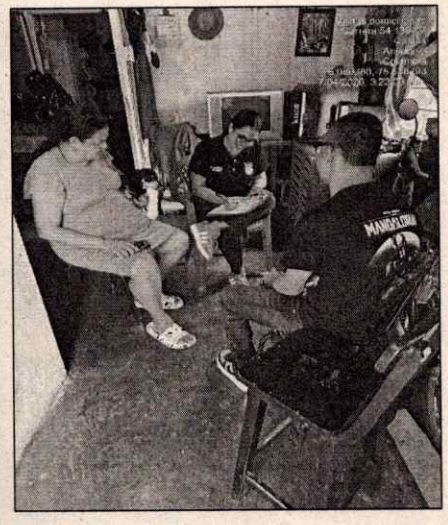
También se identificó que, en algunos hogares, hay presencia de varios niños, niñas y adolescentes que se encuentran en proceso de diagnóstico. Esta situación representa una oportunidad importante para el programa, en la medida en que permite brindar un acompañamiento oportuno y pertinente desde las etapas iniciales.

En este sentido, se considera fundamental vincular a estos usuarios y sus familias a los diferentes talleres y espacios formativos que ofrece el programa, con el fin de fortalecer sus habilidades, orientar a los cuidadores y favorecer procesos de desarrollo e inclusión desde un enfoque preventivo y educativo.









(Ver evidencia digital: Actividad #12 Formatos de visita domiciliaria_30042026 - Actividad #6 Informe Darlin Bedoya_ abril)

ACTIVIDAD 13.

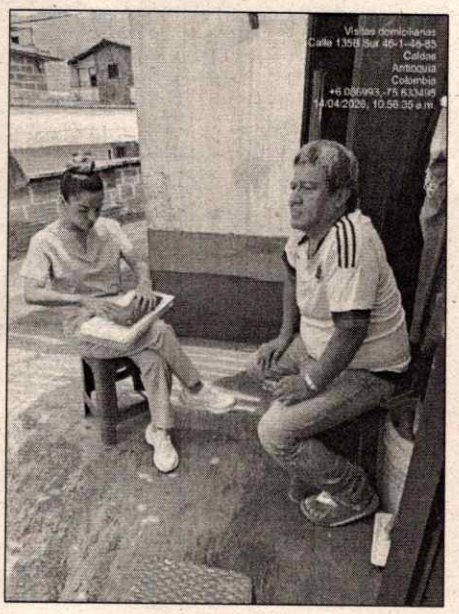
Realizar planeación, ejecución, evaluación de actividades educativas, rehabilitación y/o asesoría en fisioterapia a la población con discapacidad del Municipio de Caldas.

Acciones realizadas:

1. Es de tener en cuenta que la valoración física en personas con discapacidad es fundamental, tanto a nivel físico, como psicológico y social. Esto adaptado correctamente a cada condición y capacidad, puede mejorar significativamente la calidad de vida. Por esto, con la trabajadora social, Darlin Bedoya, y la fisioterapeuta, Camila Montoya, se realizaron 9 visitas domiciliarias a usuarios con discapacidad física, estos fueron:

Los usuarios atendidos presentaron diversidad de patologías como: Secuelas de ACV, síndrome de neurona motora superior, parálisis cerebral, hemiparesia, fibromialgia, entre otras.





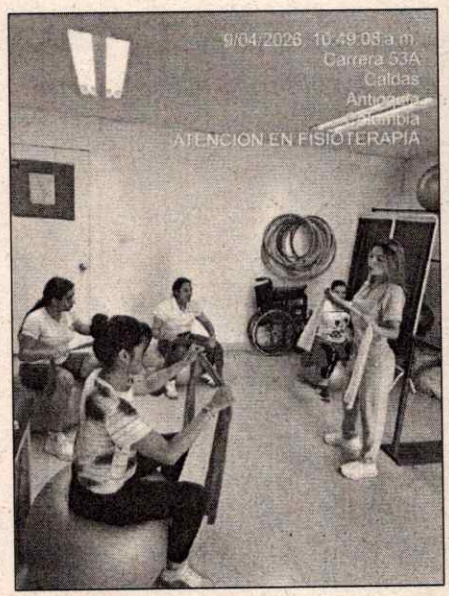
Se realizaron 7 valoraciones y 20 atenciones en el servicio de fisioterapia durante el mes de abril, prestando el servicio a los siguientes usuarios:

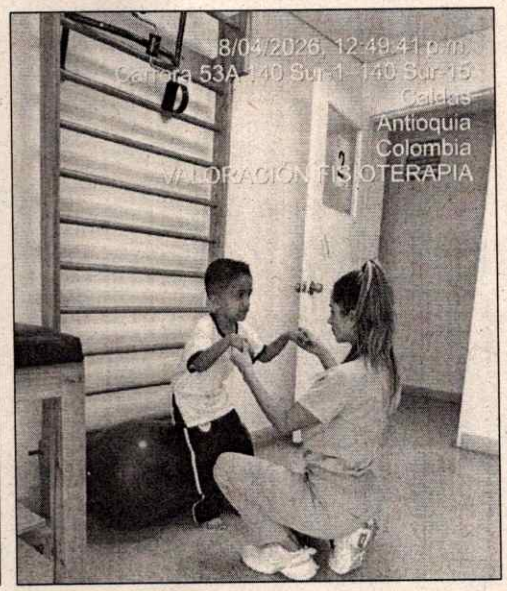
1. Josué Correa Atehortua
2. Juan Camilo Villada
3. Kelly Jhoana Villada
4. Luisa Fernanda Montoya
5. Omar Alonso Pérez
6. Tatiana Ramírez Montoya
7. Elizabeth Usuga Zapata
8. Kellen Daiana Marín
9. Andrés Matías Pineda
10. Alejandro Franco
11. Juan Diego Correa Galindo
12. Ana Sofía Santana
13. Anderson Castañeda
14. Catalina Rodríguez

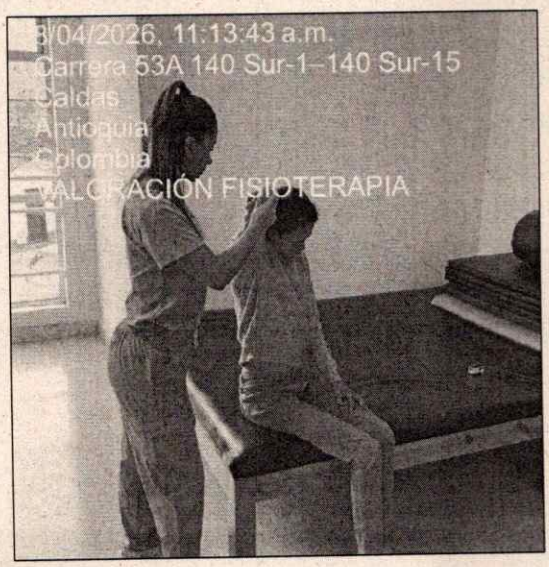
En las valoraciones se encontraron patologías como: Microcefalia, cervicalgia, parálisis cerebral, epilepsia, retraso mental, síndrome de Down, hemiparesia, entre otras. Cada usuario es un mundo diferente tanto en su entorno, como en sus

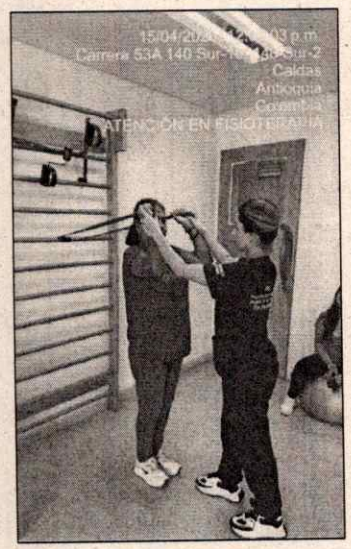
habilidades físicas y cognitivas por lo tanto en las atenciones se realizan actividades y ejercicios que ayuden a fortalecer esas falencias.

La fisioterapia en personas con discapacidad no es un complemento opcional, sino una intervención fundamental para mejorar su calidad de vida, autonomía y participación en la sociedad. Muchas discapacidades, ya sean de origen neurológico, musculoesquelético o congénito, limitan el movimiento.





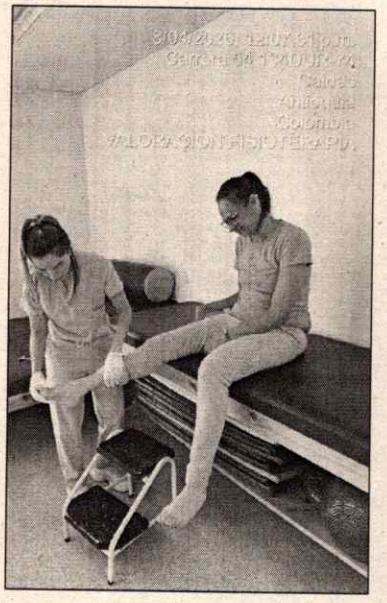


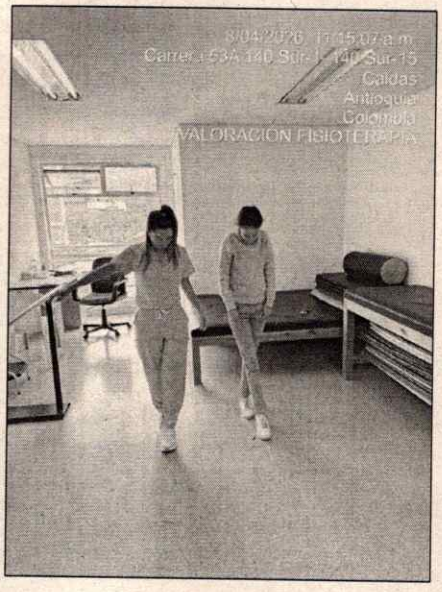


A través de ejercicios terapéuticos, estiramientos y técnicas manuales se previene

la rigidez, se fortalecen los músculos y se optimiza la funcionalidad del cuerpo. Esto permite que la persona pueda realizar actividades básicas como caminar, vestirse o alimentarse con mayor independencia.

La inmovilidad prolongada puede generar problemas como úlceras por presión, contracturas, deformidades o dolor crónico. La fisioterapia actúa de forma preventiva, reduciendo estos riesgos y evitando el deterioro progresivo de la salud.





2. Se realizó el 23 de abril un taller educativo dirigido a los usuarios con discapacidad física del programa, con el objetivo de brindar orientación integral en diferentes áreas relacionadas con su bienestar y calidad de vida.

 Durante la jornada se abordaron temáticas desde los componentes de nutrición, enfermería y psicología, proporcionando información clara y pertinente para esta población. En el área de nutrición, se brindaron recomendaciones sobre hábitos alimenticios saludables y cuidados básicos que favorecen la rehabilitación física de los usuarios. Desde enfermería, se orientó sobre el autocuidado, prevención de complicaciones asociadas a su condición y manejo adecuado de la salud.

 Este espacio permitió un abordaje integral, favoreciendo el acceso a información clave y promoviendo el bienestar físico, emocional y social para la rehabilitación de los participantes.

(Ver evidencia digital: Actividad #13 Formatos atención fisioterapia_30042026 – Taller usuarios discapacidad física. Actividad #6 Informe Camila Montoya_ abril)

ACTIVIDAD 14.

Presentar informe detallado del consolidado de la localización y caracterización de las personas con discapacidad de acuerdo a la plataforma SURVEY y demás establecidas por el Gobernación de Antioquia o el Ministerio de Salud, por curso de vida (infancia, personas mayores, instituciones educativas y programas de complementación alimentarias). Con el fin de identificar las necesidades extramurales de la población con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia.

Acciones realizadas:

1. Se realizaron 15 ingresos a la plataforma del Survey123 de las personas que fueron caracterizadas en el mes de ABRIL y que permite seguir trabajando en los procesos solicitados por la Gobernación de Antioquia en los procesos de detección y caracterización de las personas con discapacidad del municipio.

 Es de anotar solicitó a través del correo electrónico plataformas.discapacidad@antioquia.gov.co de la Dirección de personas con discapacidad de la gobernación la base de datos de las personas con discapacidad que hasta el mes de diciembre fueron ingresados a la plataforma de SURVEY 123.

 Se realizó la modificación de la encuesta del DRIVE, anexando la pregunta sobre lecto escritura, para así poder garantizar la información que es solicitada por la agencia de empleo del municipio.

 (Ver evidencia digital: Actividad #14 CARACTERIZACIONES PAID 2026)

2. Se realizó el 29 de abril salida a territorio para la jornada de registro con profesionales del PAID. Se realizó socialización y se aclararon inquietudes con respecto al programa y la jornada realizada.

 (Ver evidencias:Actividad #14 listado de asistencia_jornada de registro 29042026)

ACTIVIDAD 15.

Apoyar e implementar el programa de cuidadores de personas con discapacidad en el Municipio de Caldas Antioquia, con énfasis en autocuidado, salud mental del cuidador, higiene postural y ergonomía y liderazgos positivos

Acciones realizadas:

Los cuidadores de personas con discapacidad requieren también de cuidado y de autocuidado. Su labor diaria les toma más tiempo que otras labores. Por eso se sienten abrumados, sienten que se desvanecen y que su propia vida se les escapa de las manos.

1. Se realizó el día 28 de abril a la 1:30 PM en la sede del PAID con una participación dinámica y en un espacio de confianza, el tercer encuentro de cuidadores en acción con el desarrollo por parte de la fisioterapeuta, el psicólogo, la nutricionista y el profesional en deporte, teniendo como temática Psico higiene y nutrición y deporte.

 En el desarrollo de la actividad, la profesional en nutrición realizó una intervención centrada en la relación entre la alimentación y el rendimiento físico, resaltando la importancia de una nutrición adecuada como base para la práctica deportiva y el mantenimiento de la salud. De manera complementaria, los profesionales del componente funcional (deporte y fisioterapia) abordaron el ejercicio físico y la actividad deportiva como herramientas fundamentales para la prevención de enfermedades, el fortalecimiento corporal y la mejora de la calidad de vida.

 Asimismo, se contó con la participación de la profesional de enfermería del PIC, quien reforzó el tema de la alimentación saludable desde un enfoque más general, brindando orientaciones prácticas sobre hábitos cotidianos, cuidado del cuerpo y prevención de riesgos asociados a estilos de vida inadecuados.

 Finalmente, desde el componente psicosocial, el profesional en psicología desarrolló la temática de la psico higiene, enfatizando en la importancia del cuidado del aparato psíquico, la regulación emocional, la gestión adecuada del estrés y el fortalecimiento de recursos internos que contribuyen al equilibrio mental. Se hizo especial énfasis en la relación entre la salud emocional y el sistema inmunológico psicológico, promoviendo la adopción de hábitos que favorezcan el bienestar integral

 2. Se llevó a cabo el 24 de abril un encuentro dirigido a los cuidadores con la participación de sus familiares con discapacidad física. Este espacio representa un

espacio fundamental para el fortalecimiento del proceso formativo y el acompañamiento brindado por el programa.

Durante la jornada, se lideró una experiencia con los talleres más representativos que se vienen dando en el Programa. El taller de panadería el taller "Amasando-ando", en la cual los asistentes pudieron presenciar y participar en el proceso de elaboración, reconociendo el arte de la panadería como una actividad práctica, creativa y significativa. El espacio de arteterapia, en el cual se desarrollaron actividades orientadas a la expresión emocional, el manejo del estrés y el bienestar psicológico de los cuidadores, facilitando la conexión con sus emociones a través de estrategias artísticas.

Por último, el área de nutrición, en la que se brindó información relevante sobre hábitos alimenticios saludables, cuidado nutricional y recomendaciones prácticas para el bienestar de los usuarios. Durante el desarrollo de la actividad, los profesionales del equipo psicosocial acompañaron y apoyaron cada uno de los espacios, facilitando la organización de los grupos y el adecuado desarrollo de la jornada.

Finalmente, se generó un espacio de diálogo abierto en el que los acudientes y cuidadores pudieron compartir sus experiencias en el proceso de "Cuidadores en Acción", expresando vivencias, aprendizajes y desafíos en su rol. Este espacio favoreció la escucha, el reconocimiento mutuo y el fortalecimiento de redes de apoyo, contribuyendo al bienestar integral de los participantes.

(Ver evidencia digital: Actividad #15 Cuidadores en acción – Encuentro de cuidadores_24042026)

ACTIVIDAD 16.

Apoyar y garantizar el proceso de certificación de las personas con discapacidad priorizadas y conforme a los lineamientos establecidas por la Gobernación de Antioquia y cumpliendo con la gestión del total de los cupos asignados.

Acciones realizadas:

La población del país por autorreconocimiento puede acceder a una valoración clínica multidisciplinaria para identificar su discapacidad. Los equipos

multidisciplinarios conformados por profesionales de la salud y del área social realizan esta valoración en Instituciones prestadoras de los Servicios de Salud –IPS– autorizadas por las Secretarías de Salud Departamentales o Distritales.

Durante la valoración multidisciplinaria se evalúan tres componentes:

- Identificar el déficit en la estructura corporal
- Identificar limitaciones en las actividades
- Identificar restricciones en la participación

Se realiza un perfil completo de la discapacidad, con base en una herramienta técnica desarrollada por la Organización Mundial de la Salud (OMS): Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).

Al finalizar la valoración se entrega a la persona con discapacidad el documento certificado de discapacidad y se registra la información en el aplicativo del Ministerio de Salud, denominado Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD).

Número de solicitudes: Trescientos tres (303)
Hombres: Ciento treinta y cuatro (134)
Mujeres: Ciento sesenta y nueve (169)

En el mes de abril se dio respuesta a quince (15) solicitudes para certificación de discapacidad y una (1) solicitud por PQRS que fue remitida a la Secretaría de Seguridad y Convivencia.

El diagnóstico que prevaleció en las solicitudes para el certificado de discapacidad fue autismo, TDAH y deficiencias físicas.

Por primera vez en lo que va de la actual administración, una empresa asume de manera directa tanto el costo como el proceso para la obtención del certificado de discapacidad de uno de sus empleados. Esta acción no solo representa un avance significativo en términos de inclusión laboral, sino que también permite al trabajador acceder a los beneficios y garantías que otorga el reconocimiento oficial de su condición

Se evidenció que, dentro de las solicitudes recibidas para la certificación de discapacidad, se presentan casos en los cuales algunas personas ya cuentan con el certificado previamente emitido, pero desconocen esta información y realizan nuevamente la solicitud, incluso adjuntan el certificado en la papelería.

Esta situación genera reprocesos administrativos, duplicidad en la gestión de la información, aumento en el uso de la papelería y tiempos adicionales en la atención, lo cual impacta la eficiencia del proceso y la oportunidad en la respuesta a nuevos solicitantes.

Por lo anterior, se hace necesario fortalecer la verificación previa del estado de certificación de cada usuario, así como promover estrategias de información y orientación que permitan a las personas tener mayor claridad sobre su condición dentro del sistema.

(Ver evidencia digital: Actividad #16 PQRS diligenciadas, BD certificado en discapacidad RLCPCD)

ACTIVIDAD 17.

Elaborar y socialización las rutas de atención de las personas con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia, (Rutas del acceso a los servicios sociales, vulneración de derechos y a los servicios de salud)

Acciones realizadas:

1. Se gestionó con el área de comunicaciones de la alcaldía, el diseño de piezas gráficas y acompañamiento audiovisual a eventos como estrategia pedagógica para socializar las rutas y medios de atención a la población con discapacidad.

(Ver evidencia digital: Actividad #17 Estrategia comunicacional)

Gilma Ardila C

GILMA ARDILA
Representante legal